



Universidad Veracruzana

PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Región Veracruz

2021-2025

Dr. Javier López González
Director

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de Psicología

Región: Veracruz

Titular: Dr. Javier López González

6 de diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cansino
Secretaría de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline Del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Arturo Aguilar Ye
Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Participantes

Dra. Pahola Ríos Carrillo
Secretaria de Facultad

Mtra. Talía Yovana Sánchez Hernández
Administradora

Dra. Martha Elena Aguirre Serena
Académica

Mtra. Manuela Cabrera Castillo
Académica

Mtro. Herson Alfonso Castellanos Celis
Académico

Mtro. Isaac Echazarreta Nieves
Académico

Dr. José Noel García Andrade
Académico

Dr. Rubén Edel Navarro
Vicerrector Región Veracruz

Dr. Javier López González
Titular de la Entidad Académica

Mtra. Vanessa Gutiérrez Cotaita
Académica

Dra. Leticia Gutiérrez Serrano
Académica

Dra. Ana Lis Heredia Espinosa
Académica

Dra. Magali Huerta Reyes
Académica

Mtro. Cecilio Juárez Osorio
Académico

Dr. José Ángel Mora Ramón
Académico

Dr. Rodolfo Uscanga Hermida
Académico

Datos de contacto

Av. 20 de noviembre S/N
C.P. 91700
Veracruz, Ver. México

Tel. 229 932 93 72
Conm. 229 775 20 00
Ext. 29201, 29202
psicver@uv.mx

www.uv.mx/veracruz/psicologia

Índice

Introducción.....	7
Diagnóstico.....	11
1. Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad.....	11
2. Docencia e innovación académica.....	12
3. Investigación, posgrado e innovación	13
4. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios	14
5. Administración y gestión institucional.....	15
Planeación Institucional.....	16
Misión y Visión al 2025	16
Misión	16
Visión	16
Ejes, Temas, Metas y Acciones	17
Eje 1. Derechos humanos	19
Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual.....	20
Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	21
Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.	22
Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	22
Tema 1.6 Salud y deporte.....	23
Tema 1.8 Internacionalización	24
Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 1. Derechos Humanos	25
Eje 2. Sustentabilidad	34
Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad	35
Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social.....	35
Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural.....	36
Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	37
Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.....	38
Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	39
Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 2. Sustentabilidad	40
Eje 3. Docencia e innovación académica	48
Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad.....	49
Tema 3.2 Educación en línea	51
Tema 3.3 Formación integral del estudiante	51
Tema 3.4 Educación intercultural	53
Tema 3.5 Modelo educativo.....	54
Tema 3.6 Personal académico.....	55
Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 3. Docencia e innovación académica	57
Eje 4. Investigación e innovación.....	71

Tema 4.1 Investigación y posgrado	72
Tema 4.2 Investigación con impacto social	74
Tema 4.3 Transferencia tecnológica y de conocimiento.....	74
Tema 4.4 Divulgación de la ciencia.....	74
Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 4. Investigación e innovación.....	76
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	83
Tema 5.1 Difusión de la cultura	84
Tema 5.2 Vinculación universitaria	84
Tema 5.3 Extensión de los servicios	85
Tema 5.4 Internacionalización	87
Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	89
Eje 6. Administración y gestión institucional.....	99
Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario	100
Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	100
Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas	101
Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica.	102
Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 6. Administración y gestión institucional	104
Seguimiento y evaluación.....	112
Eje 1. Derechos Humanos	114
Eje 2. Sustentabilidad	114
Eje 3. Docencia e Innovación académica	117
Eje 4. Investigación e Innovación	120
Eje 5. Difusión de la cultura y Extensión de los servicios	123
Eje 6. Administración y Gestión Institucional	126
Referencias	129

CIENCIA LUZ
ARTE SOSTENIBILIDAD GESTIÓN
CULTURA TRANSPARENCIA
TECNOLOGÍAS CALIDAD
BIODIVERSIDAD COBERTURA
IGUALDAD CAMBIO
DIVULGACIÓN CLIMÁTICO
BIODIVERSIDAD LIBERTAD
NO DISCRIMINACIÓN DEPORTE
COBERTURA LIBERTAD DIFUSIÓN
INVESTIGACIÓN INVESTIGACIÓN CULTURA
RENDICIÓN DE CUENTAS EQUIDAD INNOVACIÓN
MEDIO AMBIENTE EQUIDAD INNOVACIÓN
JUSTICIA DE GÉNERO TRANSPARENCIA
DIVERSIDAD EXCELENCIA CUIDADO
INTERCULTURALIDAD LIBERTAD SOLIDARIDAD
SEGURIDAD CAMBIO CLIMÁTICO
RENDICIÓN DE CUENTAS CREATIVIDAD PERTINENCIA
MODELO BIODIVERSIDAD INVESTIGACIÓN
EDUCATIVO TECNOLOGÍAS IGUALDAD SEGURIDAD
PAZ INCLUSIÓN AUTONOMÍA
MEDIO AMBIENTE CAMBIO CLIMÁTICO SALUD CUIDADO
DIVULGACIÓN SEGURIDAD LIBERTAD GESTIÓN
CIENCIA
ARTE
JUSTICIA
EQUIDAD
COBERTURA
RESPECTO
SALUD

DERECHOS HUMANOS

TRANSPARENCIA INNOVACIÓN
SOSTENIBILIDAD GESTIÓN IGUALDAD
CIENCIA CALIDAD RESPETO
TECNOLOGÍAS EQUIDAD ARTE DIVERSIDAD
MODELO EDUCATIVO DE GÉNERO PAZ INVESTIGACIÓN
DIVERSIDAD SALUD SOLIDARIDAD CREATIVIDAD
SEGURIDAD EXCELENCIA
NO CAMBIO CLIMÁTICO
DISCRIMINACIÓN CUIDADO
AUTONOMÍA LIBERTAD
EXCELENCIA
DEPORTE EQUIDAD DE SALUD
TECNOLOGÍAS GÉNERO JUSTICIA
EQUIDAD ARTE PAZ
NO DISCRIMINACIÓN
CREATIVIDAD
CULTURA
GESTIÓN

NO GESTIÓN EQUIDAD DE GÉNERO
DISCRIMINACIÓN CUIDADO DIVERSIDAD
RENDICIÓN DE CUENTAS INCLUSIÓN INNOVACIÓN
TECNOLOGÍAS SOSTENIBILIDAD DEPORTE
SEGURIDAD INTERCULTURALIDAD
TRANSPARENCIA CULTURA MODELO
CIENCIA EDUCATIVO
SEGURIDAD EQUIDAD
TRANSPARENCIA DE GÉNERO

JUSTICIA
RESPECTO
LUZ
DIVULGACIÓN
SOSTENIBILIDAD NO DISCRIMINACIÓN
JUSTICIA CAMBIO CLIMÁTICO DIVULGACIÓN
INTERCULTURALIDAD SOLIDARIDAD MODELO EDUCATIVO
MODELO EDUCATIVO TECNOLOGÍAS
DIVERSIDAD LIBERTAD INCLUSIÓN EQUIDAD DE GÉNERO PERTINENCIA
RENDICIÓN DE CUENTAS TRANSPARENCIA INCLUSIÓN RENDICIÓN LUZ
CULTURA EQUIDAD DE GÉNERO DEPORTE
CUIDADO DIFUSIÓN INNOVACIÓN EDUCATIVO DIFUSIÓN CUIDADO CUENTAS
DEPORTE SOLIDARIDAD RESPETO EXCELENCIA CAMBIO CLIMÁTICO CULTURA
LIBERTAD

ESTUDIAN EXCELENCIA MODELO
BIODIVERSIDAD DIVULGACIÓN
INTERCULTURALIDAD SOLIDARIDAD MODELO EDUCATIVO
SALUD MEDIO AMBIENTE
RESPECTO CAMBIO CLIMÁTICO CUIDADO INVESTIGACIÓN
LIBERTAD TECNOLOGÍAS EQUIDAD DE GÉNERO PERTINENCIA EQUIDAD INTERCULTURALIDAD
TRANSPARENCIA CIENCIA SEGURIDAD DE CUENTAS DEPORTE GESTIÓN
RENDICIÓN DE CUENTAS NO DISCRIMINACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

PERTINENCIA MODELO EDUCATIVO DIFUSIÓN CUIDADO CUENTAS
INCLUSIÓN CAMBIO CLIMÁTICO CULTURA
NO INTERCULTURALIDAD PAZ EXCELENCIA MODELO
DISCRIMINACIÓN LIBERTAD SALUD MEDIO AMBIENTE INVESTIGACIÓN EDUCATIVO RESPETO
AUTONOMÍA INTERCULTURALIDAD CREATIVIDAD INTERCULTURALIDAD EXCELENCIA
EQUIDAD DE GÉNERO ARTE CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN EQUIDAD DE GÉNERO SOLIDARIDAD
PERTINENCIA TRANSPARENCIA TECNOLOGÍAS CAMBIO CLIMÁTICO
SALUD DEPORTE PAZ
INTERCULTURALIDAD SOLIDARIDAD TRANSPARENCIA CUIDADO SALUD
BIODIVERSIDAD

RENDICIÓN DE CUENTAS INTERCULTURALIDAD CIENCIA
SOSTENIBILIDAD MODELO PERTINENCIA MEDIO AMBIENTE
INVESTIGACIÓN DIVULGACIÓN EDUCATIVO DEPORTE INVESTIGACIÓN DIVULGACIÓN
JUSTICIA LIBERTAD SEGURIDAD CALIDAD SOSTENIBILIDAD CAMBIO CLIMÁTICO
EQUIDAD DE GÉNERO CUIDADO NO DISCRIMINACIÓN TECNOLOGÍAS INNOVACIÓN
CREATIVIDAD

SUSTENTABILIDAD

BIODIVERSIDAD
CULTURA EXCELENCIA AUTONOMÍA EQUIDAD DE GÉNERO INTERCULTURALIDAD
GESTIÓN IGUALDAD CAMBIO CLIMÁTICO TRANSPARENCIA MEDIO AMBIENTE
RENDICIÓN DE CUENTAS PAZ CLIMÁTICO DEPORTE INVESTIGACIÓN RESPETO
TECNOLOGÍAS INTERCULTURALIDAD CUIDADO INVESTIGACIÓN MODELO
DIVERSIDAD SALUD INVESTIGACIÓN PERTINENCIA CULTURA EDUCATIVO
MODELO EDUCATIVO EQUIDAD DE GÉNERO INCLUSIÓN CREATIVIDAD
SOSTENIBILIDAD GESTIÓN COBERTURA INCLUSIÓN DEPORTE PERTINENCIA
INTERCULTURALIDAD PERTINENCIA DIFUSIÓN LIBERTAD
BIODIVERSIDAD CREATIVIDAD RESPETO CAMBIO
JUSTICIA RENDICIÓN DE CUENTAS CULTURA AUTONOMÍA CLIMÁTICO
COBERTURA EXCELENCIA INNOVACIÓN TECNOLOGÍAS DIVERSIDAD INTERCULTURALIDAD
IGUALDAD MODELO EDUCATIVO SALUD EQUIDAD DE GÉNERO CUIDADO
INVESTIGACIÓN CREATIVIDAD EQUIDAD DE GÉNERO CUIDADO
CAMBIO CLIMÁTICO RENDICIÓN DE CUENTAS SOLIDARIDAD SEGURIDAD
GESTIÓN CULTURA SOSTENIBILIDAD PERTINENCIA
SEGURIDAD DIVULGACIÓN
INTERCULTURALIDAD PERTINENCIA INTERCULTURALIDAD PAZ INVESTIGACIÓN
EXCELENCIA PAZ CALIDAD
RESPECTO DIFUSIÓN LIBERTAD RENDICIÓN DE CUENTAS
TRANSPARENCIA

REGIÓN VERACRUZ



I.

INTRODUCCIÓN



Introducción

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) es un espacio de convergencia, en el cual todos los miembros de la comunidad universitaria pueden manifestar su pensar y su sentir respecto de la Facultad de Psicología, un espacio donde pueden compartir su visión, sus críticas constructivas y propositivas, a partir del «Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una Transformación Integral*».

Su historia, de 42 años hasta el momento, comienza en el mes de septiembre de 1980, con una matrícula de 50 alumnos integrados en un único grupo; de esta primera generación (1980–1984) egresaron 42 estudiantes. En 1999 se da inicio a un plan de estudios apegado al entonces denominado *Nuevo Modelo Educativo* (NME)¹. El modelo se fundamentaba en la flexibilización de los *curricula* con base en un sistema de créditos académicos, pero además ya se orientaba a la formación integral (intelectual, profesional, humana y social) de los estudiantes; hoy incluye además el enfoque de diseño curricular basado en el desarrollo de competencias profesionales integrales. Para lograr tales propósitos, se emplean como estrategias un sistema de créditos académicos y la transversalización de saberes a lo largo de la formación universitaria. La estructura curricular del programa de estudios consta de cuatro áreas de formación: Básica, que a su vez se divide en General y de Iniciación a la Disciplina, así como Disciplinar, Terminal y de Elección Libre. En 2018, el Consejo Universitario General (CUG) aprobó el rediseño curricular del nuevo plan de estudio, el cual integra se actualiza tanto en contenidos como en características curriculares; su operación dio inicio en agosto del 2019.

El programa de Licenciatura en Psicología cumple con los estándares de calidad nacional, ya que ha sido acreditado en cinco ocasiones por Copaes - Cneip (Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C.), comenzando en 1998. Actualmente, la entidad académica mantiene el reconocimiento como programa de calidad por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos establecidos por el Copaes, y tiene vigencia hasta el 14 de abril del 2026, con una visita de seguimiento (octubre 2023) denominada de

¹ Posteriormente se le denominaría *Modelo Educativo Flexible* (MEF), luego, en una alusión más justa a sus características, se le llamó *Modelo Educativo Semiflexible* (MES) y más tarde *Modelo Educativo Integral y Flexible* (MEIF) (Barradas, 2011); en la actualidad se le denomina oficialmente como *Modelo Educativo Institucional* (MEI).

“mitad de periodo”. Por otra parte, el 14 de diciembre del 2020 el CUG, aprobó el plan de estudios de la Maestría en Psicología de las Organizaciones y Gestión del Talento Humano, la cual es el primer posgrado en los 42 años de existencia.

La planta docente de la licenciatura en Psicología está integrada por nueve profesores de tiempo completo, de los cuales cinco cuentan con perfil Prodep, siete tienen doctorado y dos tienen maestría. Contamos con un técnico académico de tiempo completo con el grado de doctor y con carga académica por asignatura. Asimismo, tenemos seis profesores por horas. De la planta docente por asignatura, dos cuentan con doctorado y cuatro son doctorantes. Asimismo, existe un grupo colaborativo denominado *Intervención Psicosocial y Educación*, que realiza proyectos de impacto social y está articulado con los diversos sectores sociales. El trabajo principal del grupo se centra en la generación de conocimientos de la disciplina, así como el trabajo colaborativo y multidisciplinario con otros cuerpos académicos. Actualmente, contamos con un edificio de dos plantas, el cual tiene una historia de vida de 80 años, se tiene el espacio de 13 aulas totalmente equipadas (de las cuales 6 son aulas híbridas), tiene una sala audiovisual, una sala de usos múltiples, una cámara de Gesell, un centro de cómputo con 26 computadoras, 14 cubículos para el personal docente, una cafetería y una biblioteca disciplinar. Asimismo, se ofrecen diversos servicios especializados a través del Programa de Atención Infantil (PAI), Programa de Apoyo Psicológico (PAP) y el Programa Asesoría Psicológica Organizacional (Papsico).

La Facultad de Psicología de la región Veracruz ha planteado su Plan de Desarrollo Académico a partir del 2021, con una visión al 2025, con el propósito del progreso y mejoramiento de la calidad educativa, paralelamente con el desarrollo propuesto por el Dr. Martín Aguilar Sánchez en su Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una Transformación Integral*, con el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana, y con las políticas de educación superior en los ámbitos estatal, nacional e internacional.

Es importante señalar que la elaboración del presente documento de planeación se fundamenta en el diagnóstico realizado a cada uno de los diferentes grupos de la comunidad universitaria, participando estudiantes, personal administrativo, técnico y manual, personal de confianza y personal docente, así como las observaciones del organismo oficial acreditador de la licenciatura en psicología, el Cneip.

El Pladea de Psicología Veracruz se divide en tres secciones: la primera, integrada por el diagnóstico situacional de la Región Veracruz, en donde se detallan los resultados del de la evaluación hecha con la participación de toda la comunidad universitaria, además de las observaciones y recomendaciones del Cneip. La segunda, que se compone de las metas, los objetivos y las acciones estratégicas que permitirán alcanzar los cambios y mejoras propuestos en la misión y visión de la Facultad. Y, finalmente, la tercera, donde se define la estrategia para la supervisión del cumplimiento de las acciones y la evaluación del logro de las metas trazadas.

2.

DIAGNÓSTICO



Diagnóstico

Para llevar a cabo el proceso de planeación estratégica, partimos de un análisis situacional de la Facultad de Psicología, donde se identificaron los principales recursos con que cuenta la entidad, algunas necesidades y áreas de oportunidad para el desarrollo académico.

Se utilizó como estrategia metodológica el grupo focal, que consiste en una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semiestructurada, la cual gira alrededor de una temática propuesta, y permite que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes (Escobar y Bonilla, 2011).

A continuación, se presenta el diagnóstico general de la situación que guarda la institución, a través de cinco apartados: 1. Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad, 2. Docencia e innovación académica, 3. Investigación, posgrado e innovación, 4. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios, 5. Administración y gestión institucional.

I. Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad

La Facultad de Psicología cuenta con personal docente que funge como enlace con las coordinaciones regionales de los programas de Género e interculturalidad, Sustentabilidad, Educación Inclusiva, Psicopedagógico, Salud Integral y del Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo (SUGIR).

En materia de Derechos Humanos, la facultad cuenta con una maestra enlace de Género e interculturalidad, quien trabaja en la detección y atención de casos de violencia de género con fundamento en el Protocolo para Atender Casos de Violencia de Género en la Universidad Veracruzana (Coordinación de la Unidad de Género, 2021). Asimismo, otra maestra ha sido designada como profesora enlace de Inclusión, su función consiste en promover el respeto y la no discriminación de personas con discapacidad a través del Reglamento para la Inclusión de Personas con Discapacidad (Universidad Veracruzana, 2021). Además, se cuenta con una maestra enlace del programa Psicopedagógico, quien se encarga de apoyar a estudiantes que presenten problemas personales que estén afectando su rendimiento académico.

Por otra parte, en materia de salud y sustentabilidad, la facultad cuenta con una maestra enlace del Programa de Salud Integral, quien se encarga de la promoción hábitos para

cuidado de la salud física y mental; también, la maestra designada como enlace de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, promueve el desarrollo de la sensibilidad, la conciencia crítica y el cuidado de los ecosistemas locales; adicionalmente, contar con una maestra enlace del SUGIR, permite realizar acciones para desarrollar en la comunidad universitaria la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.

Si bien la facultad cuenta con estos programas, es necesario trabajar en la transversalización de estos temas tanto en las experiencias educativas como en las actividades cotidianas de docentes, estudiantes y personal administrativo, técnico y manual, por medio de actividades de sensibilización y capacitación continua para todos los niveles. Una de las principales limitantes que se detectaron fue la actitud de resistencia al cambio y la falta de conciencia sobre el autocuidado y el cuidado del medio ambiente. Asimismo, se deben hacer las gestiones necesarias para poder contar con instalaciones adaptadas para personas con discapacidad.

2. Docencia e innovación académica

La Facultad de Psicología cuenta con dos programas educativos: la Licenciatura en Psicología y la Maestría en Psicología de las Organizaciones y Gestión del Talento Humano. El programa de la licenciatura en Psicología, recientemente concluyó un proceso de rediseño de su plan de estudios. Este nuevo plan de estudios (Universidad Veracruzana, 2019) tiene un enfoque orientado al desarrollo competencias profesionales integrales, y consta de un total de 505 créditos, de los cuales se requieren 373 para otorgar el título de la Licenciatura en Psicología. Las experiencias educativas (EE) se encuentran divididas en diferentes áreas de formación:

- Área de Formación Básica General (AFBG).
- Área de Formación Básica de Iniciación a la Disciplina.
- Área de Formación Disciplinar.
- Área de Formación Terminal.
- Área de Formación de Elección Libre (AFEL).

En este sentido, las EE (a excepción de las del AFBG y el AFEL) se agrupan en Academias por Área de Conocimiento:

- Academia de Psicología de la Educación.
- Academia Clínica y Salud.
- Academia Organizacional.
- Academia Social-Comunitaria.
- Academia Terminal.
- Academia de Investigación.

Actualmente, la facultad cuenta con un total de 16 docentes: nueve de tiempo completo, un técnico académico y seis de asignatura por horas. De todos ellos, diez cuentan con el grado de doctor y seis con maestría (cuatro de ellos ya cursan estudios de doctorado). Entre las principales demandas que se detectaron está la de ampliar el número de docentes de tiempo completo, con el fin de cubrir las diversas actividades que exige la universidad, como tutorías, gestión académica e investigación.

Tabla 1. Docentes por tipo de contratación y grado académico (periodo agosto 2022- enero 2023)

Tipo de contratación	Docentes con Maestría	Docentes con doctorado
Docente de Tiempo Completo	2	9
Técnico Académico	-	1
Docente de asignatura por horas	4	-
Total	6	10

Asimismo, se requiere que el personal docente se mantenga capacitado y actualizado tanto en lo disciplinar, como en lo tecnológico y lo pedagógico. En este sentido, una ventaja con la que se cuenta es el Programa de Formación a Académicos (ProFA), que ofrece de manera gratuita cursos de diversas temáticas para los docentes.

3. Investigación, posgrado e innovación

En el programa de la Licenciatura en Psicología, una de las academias por área de conocimiento más relevantes es la Academia de Investigación. El plan de estudios está estructurado de manera que cada semestre el estudiante curse una EE eje, la cual tiene la mayor carga de horas a la semana y está diseñada para la realización proyectos de investigación e intervención en alguna de las áreas del ejercicio profesional de la disciplina.

Si bien se cuenta con la estructura curricular que prioriza las actividades de investigación e intervención en Psicología, las instalaciones de la Facultad resultan una limitante para la innovación, pues el edificio no cuenta con espacios suficientes para crear laboratorios de Psicología experimental. Asimismo, es necesario también contar con licencias para utilizar software especializado para el análisis de datos.

En lo que respecta al nivel de posgrado, a partir de 2021 la Facultad de Psicología cuenta con una Maestría en Psicología de las Organizaciones y Gestión del Talento Humano, la cual contempla 118 créditos correspondientes a un total de 24 cursos en 1185 horas: 435 de teoría y 750 de práctica, para cumplirse en 4 semestres (Universidad Veracruzana, 2022). Este es el primer posgrado que se ofrece en la Facultad, no obstante, aún se tiene la necesidad de crear posgrados en las demás áreas de la psicología (clínica y salud, educativa y social-comunitaria).

Finalmente, otra prioridad en este rubro es la formación de Cuerpos Académicos. En este sentido, a partir de 2021 se creó el Grupo Colaborativo *Intervención Psicosocial y Educación*, mismo que a partir de septiembre de 2022 se conformó como Cuerpo Académico en formación.

4. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios

En el tema de la difusión de la ciencia, la Facultad de Psicología constantemente participa en actividades académicas como foros y congresos. En junio de 2022 fue sede del XLVII Congreso Nacional de Psicología, organizado por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología. Asimismo, se organiza de manera semestral el Foro de Proyectos de Investigación y hasta el momento cuenta con 18 ediciones; representa un espacio en el que los estudiantes pueden exponer los trabajos que realizan en la EE Proyecto de Experiencia Receptional.

En lo que corresponde a las actividades culturales, los estudiantes tienen la oportunidad de cursar EE del AFEL del área de artes, tales como pintura, canto coral, dibujo, teatro, danza, entre otras. No obstante, se considera necesario que dentro de la facultad exista un comité de organización de eventos, el cual promueva actividades artísticas, deportivas y culturales, para que, además de aprovechar el talento de los estudiantes, se generen espacios de sana convivencia, recreación y estimulación de la creatividad.

Con respecto a la extensión de servicios, la Facultad de Psicología cuenta con el Programa de Atención Infantil (PAI), el cual ofrece atención psicoeducativa para niños; el Programa de Apoyo Psicológico (PAP), que brinda atención psicoterapéutica para adolescentes y adultos; y el Programa de Asesoría Psicológica Organizacional (Papsico), que ofrece servicios asesoría organizacional para empresas.

5. Administración y gestión institucional

La administración y gestión institucional busca articular las funciones sustantivas y administrativas a través de marcos normativos, políticas y lineamientos. En este sentido, la Facultad de Psicología cuenta con personal directivo y administrativo calificado, con apertura al diálogo y disposición para atender con prontitud los procesos y trámites. Sin embargo, una de las principales limitantes que se identificaron en el diagnóstico fue la centralización de las autoridades en la región Xalapa, pues implica que la aprobación de muchos trámites demore por el hecho de tener que hacerse forzosamente allá.

Otro de los aspectos que se identificaron como área de oportunidad fue la optimización del uso del mobiliario y de las instalaciones. Actualmente, la Facultad cuenta con un edificio propio, que cuenta con 13 aulas para clases, seis de las cuales son *híbridas*; 14 cubículos para docentes, una biblioteca, una sala de psicometría, un centro de cómputo, una cámara de Gesell, una cafetería, dos áreas de baños para estudiantes, dos baños para docentes, un área administrativa, una sala de usos múltiples y una sala audiovisual.

Si bien, las autoridades de la facultad han hecho el esfuerzo por sacar el mayor provecho posible al espacio y mobiliario, se detectó la necesidad de renovar gran parte del mobiliario. En el área administrativa, el personal utiliza sillas y escritorios que no tienen las características ergonómicas necesarias para trabajar adecuadamente. Asimismo, los salones de clases no tienen el mismo tamaño, por lo tanto, en algunos los estudiantes se pueden distribuir adecuadamente, mientras que en otros caben limitadamente.

Planeación Institucional

Misión y Visión al 2025

Misión

La Facultad de Psicología, región Veracruz, es una entidad académica comprometida con la docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura y los servicios en los cuatro campos de la Psicología: el de la salud, el organizacional, el social-comunitario y el educativo; en vinculación con los sectores público y privado de manera permanente, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional; dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, equidad, ética, sustentabilidad y con perspectiva de género e interculturalidad.

Visión

Para el año 2025, la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana, región Veracruz, cuenta con reconocimiento académico y social por difundir el conocimiento a través de la docencia, investigación y extensión, para atender las necesidades de formación y actualización de sus estudiantes y egresados en los ámbitos dominantes y emergentes de la psicología.

02.

PLANEACIÓN
INSTITUCIONAL



Ejes, Temas, Metas y Acciones

Con base en los ejes y temas de la planeación estratégica definidos por la rectoría en el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral* (Universidad Veracruzana, 2021), para el plan de desarrollo de la Facultad de Psicología, se determinaron un total de 35 objetivos y de ellos derivaron 64 metas específicas; a partir de estas últimas, se plantearon 149 acciones.

A continuación, en secciones diferentes para cada uno de los ejes estratégicos y transversales, se encuentra la información de los respectivos temas. En primer lugar, se describen los objetivos, las metas y las acciones; posteriormente, todos esos elementos se presentan organizados en matrices de planeación estratégica.



Eje I
**DERECHOS
HUMANOS**



Eje I. Derechos humanos

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

- 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género, con el fin de promover y garantizar espacios con equidad y libres de violencia para todas las personas.

Meta

- 1.1.1.1 Atender, al 2025, el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento, con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia.

Acciones

- 1.1.1.1.1 Vinculación con la Unidad de Género y demás dependencias de la Universidad Veracruzana para el asesoramiento y aplicación del protocolo de unidad de género en la atención oportuna de las quejas.
- 1.1.1.1.2 Acompañamiento a las víctimas de violencia, acoso u hostigamiento.

Meta

- 1.1.1.2 A partir de 2022 promover de manera permanente, año con año, las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación.

Acciones

- 1.1.1.2.1 Capacitación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de perspectiva de género y prevención de las violencias.
- 1.1.1.2.2 Aplicación de talleres de sensibilización para la construcción de nuevas masculinidades libres de violencia.

Meta

- 1.1.1.3 A partir de 2022 difundir, año con año y de manera continua, el Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana.

- 1.1.1.3.2 Seguimiento a las actividades de promoción, por grupos, del Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad.

Meta

- 1.1.1.4 Contar, al 2025, con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexo genérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.

Acciones

- 1.1.1.4.1 Aplicación de instrumentos a la comunidad universitaria para la detección de violencia de género, así como los factores que influyen en ésta, para su atención focalizada.
- 1.1.1.4.2 Seguimiento de la estadística de género y diversidad sexo genérica de las personas de la facultad para la toma de decisiones institucionales.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Objetivo

- 1.2.1 Promover la interculturalidad en todas las experiencias educativas de licenciatura y maestría, con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad.

Meta

- 1.2.1.1 A partir de 2022 promover, año con año, el enfoque intercultural tanto en las Experiencias Educativas como en actividades académicas, en congruencia con las estrategias establecidas por la DGDAIE y las DGAA.

Acciones

- 1.2.1.1.1 Diseño del programa de capacitación a los académicos de la entidad sobre temas de interculturalidad, a través de cursos del ProFA.
- 1.2.1.1.2 Capacitación a los académicos de la entidad sobre temas de interculturalidad a través del ProFA.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.

Objetivo

- 1.3.1 Implementar acciones afirmativas y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios superiores en la Universidad Veracruzana.

Meta

- 1.3.1.1 A partir de 2022 asegurar, año con año, el acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva.

Acciones

- 1.3.1.1.1 Difusión permanente del Reglamento de Inclusión de Personas con Discapacidad de la UV.
- 1.3.1.1.2 Promoción de cursos de capacitación a través del ProFA sobre Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

- 1.4.1 Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica.

Meta

- 1.4.1.1 Implementar, al 2025, una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de

Acciones

- 1.4.1.1.1 Apoyo a la difusión y sensibilización en coordinación con los proyectos y las áreas institucionales vinculadas en el tema, sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.
- 1.4.1.1.2 Gestión de la oferta de un curso-taller del programa de formación de académicos (ProFA) sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

Meta

- 1.4.1.2 Lograr, al 2025, que el 100% del personal académico haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Acciones

- 1.4.1.2.1 Gestión de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación, a través del ProFA.
- 1.4.1.2.2 Capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación, a través del ProFA.

Tema 1.6 Salud y deporte.

Objetivo

- 1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables,

pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes.

Meta

- 1.6.1.1 Contar, a partir de 2022, con programas que contemplen la promoción de la salud mental y emocional a través de servicios de atención psicológica.

Acciones

- 1.6.1.1.1 Promoción, en los estudiantes, del autocuidado de la salud y la asistencia a servicios de atención psicológica por medio del PAP y del CESS.
- 1.6.1.1.2 Continuidad de las actividades del Programa de Apoyo Psicológico PAP.

Tema 1.8 Internacionalización

Objetivo

- 1.8.1 Lograr, al 2025, la participación de estudiantes y académicos en la movilidad nacional e internacional.

Meta

- 1.8.1.1 Lograr, a partir del 2023, la participación de por lo menos 2 estudiantes al año en becas de movilidad nacional o internacional.

Acciones

- 1.8.1.1.1 Difusión oportuna de las convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.
- 1.8.1.1.2 Apoyo a la gestión de los procesos para realizar la movilidad estudiantil y académica, tanto nacional como internacional.
- 1.8.1.1.3 Difusión y consolidación de los programas de doble titulación en la región.

Matriz de objetivos, metas y acciones Eje I. Derechos Humanos

Tabla 1. Matriz de objetivos, metas y acciones del Eje 1. Derechos Humanos

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1 Derechos humanos.	1.1 Equidad de género y diversidad sexual.	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas perteneciente es a la comunidad LGBTTTIQ +.	1.1.1.2.2 Elaboración e implementación de procesos de justicia restaurativa, en el marco de la normatividad universitaria, para la resolución de casos de acoso, hostigamiento, discriminación o violencia en contra de los miembros de la comunidad universitaria. 1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad	1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género, con el propósito de promover y garantizar espacios con equidad y libres de violencia para todas las personas.	1.1.1.1 Atender, al 2025, el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento, con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia.	---	100%	100%	100%	1.1.1.1.1 Vinculación con la Unidad de Género y demás dependencias de la Universidad Veracruzana a través del maestro enlace, para el asesoramiento y aplicación del protocolo en la atención oportuna de las quejas. 1.1.1.1.2 Acompañamiento a las víctimas de violencia, acoso u hostigamiento.
					1.1.1.2 A partir de 2022 promover, año con año y de manera permanente, las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación.	---	100%	100%	100%	1.1.1.2.1 Capacitación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de perspectiva de género y prevención de las violencias. 1.1.1.2.2

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.							Aplicación de talleres de sensibilización para la construcción de nuevas masculinidades libres de violencia.
			1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.		1.1.1.3 A partir de 2022 difundir, año con año y de manera continua, el Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana.	100%	100%	100%	100%	1.1.1.3.1 Presentación, por grupos, del Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad, tanto a docentes, como estudiantes y personal ATM. 1.1.1.3.2 Seguimiento a las actividades de promoción, por grupos, del Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad.

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		<p>1.1.1.3 A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexo genérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.</p>	<p>1.1.1.3.3 Aplicación de instrumentos a la comunidad universitaria para la generación de información sobre violencia de género, factores que influyen en esta y sus manifestaciones, para su atención focalizada.</p> <p>1.1.1.3.4 Seguimiento de la estadística de género y diversidad sexo genérica para la toma de decisiones institucionales.</p>		<p>1.1.1.4 Contar, al 2025, con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexo genérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.</p>	---	---	1	1	<p>1.1.1.4.1 Aplicación de instrumentos a la comunidad universitaria para la detección de violencia de género, así como los factores que influyen en ésta, para su atención focalizada.</p> <p>1.1.1.4.2 Seguimiento de la estadística de género y diversidad sexo genérica de las personas de la facultad para la toma de decisiones institucionales.</p>
	<p>1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.</p>	<p>1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.</p>	<p>1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios,</p>	<p>1.2.1 Promover la interculturalidad en todas las experiencias educativas de licenciatura y maestría, con el propósito de garantizar una educación superior</p>	<p>1.2.1.1 A partir de 2022 promover, año con año, el enfoque intercultural tanto en las Experiencias Educativas como en actividades académicas, en congruencia con las</p>	---	---	100%	100%	<p>1.2.1.1.1 Diseño del programa de capacitación a los académicos de la entidad sobre temas de interculturalidad, a través de cursos del ProFA.</p> <p>1.2.1.1.2</p>

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.	equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad.	estrategias establecidas por la DGDAIE y las DGAA.					Capacitación a los académicos de la entidad sobre temas de interculturalidad, a través de cursos del ProFA.
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir de 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión	1.3.1 Implementar acciones afirmativas y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios superiores en la Universidad Veracruzana.	1.3.1.1 A partir de 2022 asegurar, año con año, el acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva.	---	---	---	100%	1.3.1.1.1 Difusión permanente del Reglamento de Inclusión de Personas con Discapacidad de la UV. 1.3.1.1.2 Promoción de cursos de capacitación a través del ProFA sobre Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			hasta el egreso de la Universidad.							
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria. 1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discu-	1.4.1 Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un	1.4.1.1 Implementar, al 2025, una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	---	---	---	100%	1.4.1.1.1 Apoyo a la difusión y sensibilización en coordinación con los proyectos y las áreas institucionales vinculadas en el tema, sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto. 1.4.1.1.2 Gestión de la oferta de un curso-taller del programa de formación de académicos (ProFA)

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			siones que promuevan el análisis y la reflexión.	enfoque humanístico y excelencia académica.						sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.
		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso	1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.		1.4.1.2 Lograr, al 2025, que el 100% del personal académico haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	---	---	---	100%	1.4.1.2.1 Gestión de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación, a través del ProFA. 1.4.1.2.2

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		gías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.								sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación, a través del ProFA.
	1.6 Salud y deporte	1.6.1.7 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	1.6.1.7.3 Implementación de un programa o reestructuración de alguno de los existentes en materia de educación para la salud con el propósito de promover la creación de estilos de vida saludables y el autocuidado, prevenir las enfermedades transmisibles y no transmisibles y orientar en materia de	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes	1.6.1.1 Contar, a partir de 2022, con programas que contemplen la promoción de la salud mental y emocional a través de servicios de atención psicológica.	100%	100%	100%	100%	1.6.1.1.1 Promoción, en los estudiantes, del autocuidado de la salud y la asistencia a servicios de atención psicológica por medio del PAP y del CESS. 1.6.1.1.2 Continuidad de las actividades del Programa de Apoyo Psicológico PAP.

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			nutrición saludable.							
	1.8 Internacionalización	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional. 1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas. 1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacio-	1.8.1 Lograr al 2025 la participación de estudiantes y académicos en la movilidad nacional e internacional.	1.8.1.1 Lograr, a partir del 2023, la participación de por lo menos 2 estudiantes al año en becas de movilidad nacional o internacional.	---	2	2	2	1.8.1.1.1 Difusión oportuna de las convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional. 1.8.1.1.2 Apoyo a la gestión de los procesos para realizar la movilidad estudiantil y académica, tanto nacional como internacional. 1.8.1.1.3 Difusión y consolidación de los programas de doble titulación en la región.

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			nales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.							



Eje 2

SUSTENTABILIDAD



Eje 2. Sustentabilidad

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

- 2.1.1 Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.

Meta

- 2.1.1.1 A partir de 2022 promover, año con año, dentro de las experiencias educativas, una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.

Acciones

- 2.1.1.1.1 Promoción entre los estudiantes el cursar la EE Optativa Psicología ambiental y desarrollo sustentable.
- 2.1.1.1.2 Trabajo en el diseño curricular otras EE que fortalezcan el programa de Sustentabilidad.

Meta

- 2.1.1.2 Participar, al 2022, en el programa de incentivos para impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.

Acciones

- 2.1.1.2.1 Promoción de la participación de estudiantes en los Proyectos de investigación preferentemente de área social comunitaria.
- 2.1.1.2.2 Promoción de la participación de docentes en los Proyectos de investigación preferentemente de área social comunitaria.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

- 2.2.1 Promover, a través de las funciones sustantivas universitarias, el abordaje de diversos problemas socioambientales de la región y el estado, desde enfoques

basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental.

Meta

- 2.2.1.1 Diseñar, a partir del 2023, al menos 1 estrategia al año que favorezca al Plan de Acción Climática Institucional.

Acciones

- 2.2.1.1.1 Participación en la elaboración de un diagnóstico de necesidades regionales a través de la comisión de sustentabilidad de la Facultad.
- 2.2.1.1.2 Diseño de estrategias de apoyo e intervención que favorezcan al Plan de Acción Climática Institucional.

Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural

Objetivo

- 2.3.1 Incentivar el desarrollo de investigaciones e intervenciones inter, multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad, integridad ecosistémica, saberes ancestrales y la salud física, mental y emocional.

Meta

- 2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio la agrobiodiversidad biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.

Acciones

- 2.3.1.1.1 Integración, al interior de la Facultad, de una comisión académica de vinculación, con la participación de todas las Academias, que atienda acciones relacionadas con el desarrollo de políticas públicas en relación con la biodiversidad.
- 2.3.1.1.2 Atención y seguimiento a las acciones relacionadas con el desarrollo de políticas públicas en relación con la biodiversidad.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

- 2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.

Meta

- 2.4.1.1 Contar, al 2025, con un módulo de salud integral en la facultad, con personal de servicio social de las áreas de la salud.

Acciones

- 2.4.1.1.1 Generación de espacios de servicio social de las áreas de la salud (quiropática, enfermería, medicina, psicología, nutrición, educación física).
- 2.4.1.1.2 Atención a los alumnos, académicos y personal administrativo, técnico y manual.

Meta

- 2.4.1.2 Establecer, a partir de 2022, 2 campañas anuales que incluyan la prevención y promoción en temas de salud integral.

Acciones

- 2.4.1.2.1 Programación de campañas de información sobre temas prevención de enfermedades crónicas, sistémicas, de salud sexual e infectocontagiosas.
- 2.4.1.2.2 Programación de campañas de información sobre temas de promoción de la salud mental y hábitos de vida saludable.
- 2.4.1.2.3 Programación de campañas de detección oportuna de enfermedades en coordinación y vinculación con las instancias de salud correspondientes.
- 2.4.1.2.4 Organización y colaboración en ferias de la salud regionales en las que se promueven los hábitos de vida saludables.

Meta

- 2.4.1.3 Participar, a partir de 2022, en 1 evento por año que fomente la actividad física para el desarrollo integral del estudiante.

Acciones

- 2.4.1.3.1 Promoción, al interior de la comunidad de la Facultad, de eventos deportivos, como carreras, caminatas y rodadas universitarias para promover la salud integral.
- 2.4.1.3.2 Participación en eventos deportivos, como carreras, caminatas y rodadas universitarias para promover la salud integral.

Meta

- 2.4.1.4 Promover entre los estudiantes y personal universitario, a partir de 2022, 1 curso por año de AFEL y de ProFA con contenido sobre salud integral.

Acciones

- 2.4.1.4.1.1 Promoción de las EE de AFEL que fomenten y fortalezcan sus conocimientos y acciones en torno a su salud física y mental a través de las tutorías.
- 2.4.1.4.1.2 Gestión de cursos para docentes a través del ProFA que fomenten y fortalezcan sus conocimientos y acciones en torno a su salud física y mental.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.

Objetivo

- 2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión universitaria, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligroso.

Meta

- 2.5.1.1 Cumplir, al 2025, con el 100% del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad y sus actualizaciones, a fin de una mayor pertinencia y articulación con los demás instrumentos de la normatividad universitaria.

Acciones

- 2.5.1.1.1 Elaboración y distribución de material a través del Facebook de la Facultad respecto de cómo pueden integrar la sustentabilidad en su vida universitaria y los beneficios comunes de hacerlo.

Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local

Objetivo

- 2.6.1 Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.

Meta

- 2.6.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.

Acciones

- 2.6.1.1.1 Atención a las solicitudes que llegan a la Facultad planteadas por comunidades locales, el sector privado y la sociedad civil, respecto a intervenciones de carácter formativo o de investigación sobre problemas socioambientales.
- 2.6.1.1.2 Seguimiento a la atención de solicitudes que llegan a la Facultad planteadas por comunidades locales, el sector privado y la sociedad civil, respecto a intervenciones de carácter formativo o de investigación sobre problemas socioambientales.

Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 2. Sustentabilidad

Tabla 2. Matriz de objetivos, metas y acciones del Eje 2. Sustentabilidad

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2 Sustentabilidad.	2.1 Riesgo y vulnerabilidad.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.1.1 Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1 A partir de 2022 promover año con año, dentro de las experiencias educativas, una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.	---	---	100%	100%	2.1.1.1.1 Promoción entre los estudiantes el cursar la EE Optativa de Psicología ambiental y desarrollo sustentable. 2.1.1.1.2 Trabajo en el diseño curricular otras EE que fortalezcan el programa de Sustentabilidad.
					2.1.1.2 Participar, al 2022, en el programa de incentivos para impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados	---	100%	100%	100%	2.1.1.2.1 Promoción de la participación de estudiantes en los Proyectos de investigación preferentemente de área social comunitaria. 2.1.1.2.2 Promoción de la participación de docentes en los

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					por la crisis climática.					Proyectos de investigación preferentemente de área social comunitaria.
	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.1 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.	2.2.1 Promover, a través de las funciones sustantivas universitarias, el abordaje de diversos problemas socioambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.	2.2.1.1 Diseñar, a partir del 2023, al menos 1 estrategia al año que favorezca al Plan de Acción Climática Institucional.	---	1	1	1	2.2.1.1.1 Participación en la elaboración de un diagnóstico regionales a través de la comisión de sustentabilidad de la Facultad para diseñar estrategias de apoyo e intervención. 2.2.1.1.2 Diseño de estrategias de apoyo e intervención que favorezcan al Plan de Acción Climática Institucional.
	2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural.	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas	2.3.1.1.1 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la	2.3.1 Incentivar el desarrollo de investigaciones e intervenciones inter, multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad, integridad ecosistémica, saberes	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las	---	100%	100%	100%	2.3.1.1.1 Integración, al interior de la Facultad, de una comisión académica de vinculación, con la participación de todas las Academias, que atienda acciones relacionadas

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	agrobiodiversidad.	ancestrales y la salud física, mental y emocional.	políticas públicas relacionadas con el patrimonio la agrobiodiversidad biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.					con el desarrollo de políticas públicas en relación con la biodiversidad. 2.3.1.1.2 Atención y seguimiento a las acciones relacionadas con el desarrollo de políticas públicas en relación con la biodiversidad.
	2.4. Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en al menos el 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	2.4.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico para la ubicación de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como	2.4.1.1 Contar, al 2025, con un módulo de salud integral en la facultad, con personal de servicio social de las áreas de la salud.	---	---	1	1	2.4.1.1.1 Generación de espacios de servicio social de las áreas de la salud (quiropática, enfermería, medicina, psicología, nutrición, educación física). 2.4.1.1.2 Atención a los alumnos, académicos y personal administrativo, técnico y manual.

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
				la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.	2.4.1.2 Establecer, a partir de 2022, 2 campañas anuales que incluyan la prevención y promoción en temas de salud integral.	2	2	2	2	<p>2.4.1.2.1 Programación de campañas de información sobre temas prevención de enfermedades crónicas, sistémicas, de salud sexual e infectocontagiosas.</p> <p>2.4.1.2.2. Programación de campañas de información sobre temas de promoción de la salud mental y hábitos de vida saludable.</p> <p>2.4.1.2.3 Programación de campañas de detección oportuna de enfermedades en coordinación y vinculación con las instancias de salud correspondientes.</p> <p>2.4.1.2.4</p>

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										Organización y colaboración en ferias de la salud regionales en las que se promueven los hábitos de vida saludables.
					2.4.1.3 Participar, a partir de 2022, en 1 evento por año que fomente la actividad física para el desarrollo integral del estudiante.	1	1	1	1	2.4.1.3.1 Promoción, al interior de la comunidad de la Facultad, de eventos deportivos, como carreras, caminatas y rodadas universitarias para promover la salud integral. 2.4.1.3.2 Participación en eventos deportivos, como carreras, caminatas y rodadas universitarias para promover la salud integral.
					2.4.1.4 Promover entre los estudiantes y personal universitario, a partir de 2022, 1 curso por año de AFEL y de ProFA con	1	1	1	1	2.4.1.4.1 Promoción de EE de AFEL que fomenten y fortalezcan sus conocimientos y acciones en torno a su salud física y mental a

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					contenido sobre salud integral.					través de las tutorías. 2.4.1.4.2 Gestión de cursos para docentes a través del ProFA que fomenten y fortalezcan sus conocimientos y acciones en torno a su salud física y mental.
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.	2.5.1.1 Incorporar, a partir del 2022, acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. 2.5.1.1.5 Desarrollo de una campaña permanente de comunicación universitaria sobre el papel y las acciones de las distintas ins-	2.5.1. Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión universitaria, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligroso.	2.5.1.1 Cumplir, al 2025, con el 100% del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad y sus actualizaciones, a fin de una mayor pertinencia y articulación con los demás instrumentos de la normatividad universitaria.	---	---	---	100%	2.5.1.1.1 Elaboración y distribución de material a través del Facebook de la Facultad respecto de cómo pueden integrar la sustentabilidad en su vida universitaria y los beneficios comunes de hacerlo. 2.5.1.1.2 Entrega de reconocimientos a los integrantes de la comunidad de Facultad de Psicología que promuevan y
						---	---	---	100%	

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>tancias encargadas de la gestión de la sustentabilidad con el fin de conseguir la participación de las comunidades estudiantil, académica y administrativa</p> <p>2.5.1.1.7</p> <p>Creación de un programa de reconocimiento para el personal administrativo técnico, manual, de confianza o eventual que realice o participe en acciones de sustentabilidad en su entidad académica, dependencia o región universitaria</p>							participen en actividades de sustentabilidad.

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local.	2.6.1.1 Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.	2.6.1.1.1 Atención a las solicitudes de gobiernos municipales para contribuir al diseño de planes de desarrollo local. 2.6.1.1.2 Desarrollo de proyectos de vinculación con instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.	2.6.1 Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.	2.6.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.	100%	100%	100%	100%	2.6.1.1.1 Atención a las solicitudes que llegan a la Facultad planteadas por comunidades locales, el sector privado y la sociedad civil, respecto a intervenciones de carácter formativo o de investigación sobre problemas socioambientales. 2.6.1.1.2 Seguimiento a la atención de solicitudes que llegan a la Facultad planteadas por comunidades locales, el sector privado y la sociedad civil, respecto a intervenciones de carácter formativo o de investigación sobre problemas socioambientales.



Eje 3

DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA



Eje 3. Docencia e innovación académica

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

- 3.1.1 Ampliar la matrícula, y diversificar la oferta académica de la entidad, con el propósito de coadyuvar a mayor disponibilidad de educación superior en los programas educativos.

Meta

- 3.1.1.1 Incrementar, al 2025, un 5% de la matrícula de nuevo ingreso de la licenciatura y posgrado.

Acciones

- 3.1.1.1.1 Análisis de las necesidades de la Facultad para la ampliación de matrícula de nuevo ingreso al programa de licenciatura y posgrado.
- 3.1.1.1.2 Ampliación de los lugares de nuevo ingreso en los diferentes programas de estudios que se ofertan en la entidad, acorde a su capacidad instalada de las entidades académicas para no impactar en la calidad de la formación de los universitarios.

Meta

- 3.1.1.2 Adecuar, para el 2025, las estrategias de enseñanza y aprendizaje de programas educativos de la entidad para ser operados en ambientes flexibles.

Acciones

- 3.1.1.2.1 Incorporación de estrategias de enseñanza y de aprendizajes orientadas a los ambientes flexibles de aprendizaje en las Experiencias Educativas.
- 3.1.1.2.2 Diseño de materiales y adecuación de recursos educativos propios para las modalidades de estudio.

Meta

- 3.1.1.3 Adecuar, para el 2025, los materiales y recursos didácticos para la inclusión de personas con discapacidad visual y auditiva en el 20% de los programas de estudio de las Experiencias Educativas.

Acciones

- 3.1.1.3.1 Análisis de las estrategias de enseñanza y recursos didácticos actuales para su posible adecuación en la inclusión de personas con discapacidad visual y auditiva.
- 3.1.1.3.2 Diseño de estrategias de enseñanza y recursos didácticos para la inclusión de personas con discapacidad visual y auditiva.

Meta

- 3.1.1.4 Lograr que a partir del 2024 se imparta al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, y que generen recursos propios para la Institución.

Acciones

- 3.1.1.4.1 Integración de la comisión para el desarrollo de programas de educación continua.
- 3.1.1.4.2 Elaboración del diagnóstico de necesidades sociales y económicos de la disciplina para el diseño de programas de educación continua pertinentes.
- 3.1.1.4.3 Diseño e implementación de por lo menos un evento de educación continua en la entidad.

Meta

- 3.1.1.5 Lograr que para el 2025 los programas educativos de la entidad formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre su situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, entre otros.

Acciones

- 3.1.1.5.1 Coordinación con las áreas responsables institucionales de los programas de seguimiento de egresados para el registro de información.
- 3.1.1.5.2 Promoción de una serie de lineamientos para servicio social, prácticas profesionales o estancias que faciliten la inserción laboral en los diferentes sectores.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

- 3.2.1 Rediseñar el programa educativo de la licenciatura para ampliar la oferta de experiencias educativas en modalidad virtual.

Meta

- 3.2.1.1 Contar a partir del 2025 con al menos el 80% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

Acciones

- 3.2.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico sobre la capacidad docente en el aprendizaje mediado por tecnologías de información.
- 3.2.1.1.2 Capacitación del personal docente respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.
- 3.2.1.1.3 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual del programa de licenciatura.

Objetivo

- 3.2.2 Diseñar los programas educativos de posgrado en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa con calidad.

Meta

- 3.2.2.1 Contar para el 2023 con el 100% de los programas de estudio de posgrado en modalidad virtual.

Acciones

- 3.2.2.1.1 Diseño de las experiencias educativas de posgrado con las plataformas institucionales para su implementación en modalidad virtual.
- 3.2.2.1.2 Publicación de las experiencias educativas de posgrado en la plataforma educativa institucional para su implementación en modalidad virtual.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

- 3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.

Meta

- 3.3.1.1 Lograr, al 2025, que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en un programa educativo evaluable con calidad reconocida nacional e internacional.

Acciones

- 3.3.1.1.1 Integración de los equipos de evaluación institucional con el propósito de mantener y atender las recomendaciones de los organismos acreditadores.
- 3.3.1.1.2 Supervisión del cumplimiento de los programas de seguimientos a las observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores.
- 3.3.1.1.3 Gestión para la obtención de recursos financieros institucionales y/o extraordinarios para las acreditaciones del programa académico.

Meta

- 3.3.1.2 Lograr, al 2025, que el 100% de los estudiantes cuenten con mecanismos de integración en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

Acciones

- 3.3.1.2.1 Creación de un cuerpo académico en la entidad, que involucre a estudiantes en programas de investigación.
- 3.3.1.2.2 Implementación de un programa de vinculación que integre estudiantes y académicos en proyectos o actividades de vinculación, emprendimiento, innovación inserción laboral.

- 3.3.1.2.3 Participación en actividades de emprendimiento y eventos de vinculación laboral con empresas y gobiernos municipales para la generación de proyectos desde las diferentes áreas académicas.

Meta

- 3.3.1.3 Lograr, al 2025, que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.

Acciones

- 3.3.1.3.1 Fortalecimiento del programa de tutorías académicas para favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.
- 3.3.1.3.2 Evaluación de los resultados del programa institucional de tutorías, identificando áreas de oportunidad para establecer un programa de mejora.

Meta

- 3.3.1.4 Lograr, desde el 2022, atender al 100% de los estudiantes que soliciten apoyo psicopedagógico.

Acciones

- 3.3.1.4.1 Implementación de un programa de acción y atención a las problemáticas Psicológicas y pedagógicas de los estudiantes y docentes.
- 3.3.1.4.2 Evaluación del impacto del programa transversal de Psicopedagógico a través de los diferentes indicadores académicos (Deserción, Rendimiento académico, eficiencia terminal, etcétera) identificando áreas de oportunidad para establecer un plan de mejora continua.

Tema 3.4 Educación intercultural

Objetivo

- 3.4.1 Reconocer la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos.

Meta

- 3.4.1.1 Implementar, a partir de 2023, al menos una campaña anual con enfoque inclusivo e intercultural que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución

Acciones

- 3.4.1.1.1 Promoción de prácticas inclusivas e interculturales que permitan atender a los grupos de origen indígena y vulnerables con un enfoque de inclusión.
- 3.4.1.1.2 Atención a los grupos de origen indígena y vulnerables con un enfoque de inclusión.

Tema 3.5 Modelo educativo

Objetivo

- 3.5.1 Actualizar y fortalecer el Modelo Educativo Institucional a través de una comisión de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, así como de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad Veracruzana.

Meta

- 3.5.1.1 Actualizar, al 2025, los planes de estudios que se ofertan en la entidad académica acorde al Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, con las demandas de los derechos humanos, sustentabilidad y modelo de educación DUAL.

Acciones

- 3.5.1.1.1 Evaluación de los programas educativos de licenciatura y posgrado, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.
- 3.5.1.1.2 Inclusión de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad en los programas de estudio de las experiencias educativas de licenciatura y posgrado, en congruencia con el Modelo Educativo Institucional.

Tema 3.6 Personal académico

Objetivo

- 3.6.1 Contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa, a través de la incorporación de académicos con doctorado, así como el reconocimiento de las laborales del personal académico.

Meta

- 3.6.1.1 Incorporar, a partir del 2024, el 100% de la planta académica de tiempo completo de nuevo ingreso con grado académico de doctorado.

Acciones

- 3.6.1.1.1 Integración de personal de tiempo completo de nuevo ingreso con grado de doctorado.
- 3.6.1.1.2 Impulso a la obtención del grado de doctorado por parte del personal ya contratado en la entidad.
- 3.6.1.1.3 Contratar de personal docente de asignatura para fortalecer la planta académica.

Meta

- 3.6.1.2 Lograr, al 2025, que el 100% de los profesores de tiempo completo obtengan perfil deseable PRODEP.

Acciones

- 3.6.1.2.1 Integración de los PTC programas y asesorías para para el cumplimiento de los requerimientos de las convocatorias de perfil deseable PRODEP y SNI/SNC.
- 3.6.1.2.2 Promoción de las estrategias conducentes para que los profesores de tiempo completo obtengan perfil deseable PRODEP.

Meta

- 3.6.1.3 Lograr que para el 2025 el 20% de los profesores de tiempo completo pertenezcan al SNI/SNC.

Acciones

- 3.6.1.3.1 Integración de los PTC programas y asesorías para para el cumplimiento de los requerimientos de las convocatorias de SNI/SNC.
- 3.6.1.3.2 Promoción de las estrategias conducentes para que los profesores de tiempo completo se incorporen al SNI/SNC.

Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 3. Docencia e innovación académica

Tabla 3. Matriz de objetivos, metas y acciones del Eje 3. Docencia e innovación académica										
Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad.	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.2 Avance progresivo, en la medida de las posibilidades institucionales y de los apoyos federales y estatales específicos, en la garantía de la gratuidad de la educación superior. 3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa.	3.1.1 Ampliar la matrícula, y diversificar la oferta académica de la entidad, con el propósito de coadyuvar a mayor disponibilidad de educación superior en los programas educativos.	3.1.1.1 Incrementar, al 2025, un 5% de la matrícula de nuevo ingreso de la licenciatura y posgrado.	---	---	---	5%	3.1.1.1.1 Análisis de las necesidades de la Facultad para la ampliación de matrícula de nuevo ingreso al programa de licenciatura y posgrado. 3.1.1.1.2 Ampliación de los lugares de nuevo ingreso en los diferentes programas de estudios que se ofertan en la entidad, acorde a su capacidad instalada de las entidades académicas para no impactar en la calidad de la formación de los universitarios.

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	3.1.1.2.3 Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.		3.1.1.2 Adecuar, para el 2025, las estrategias de enseñanza y aprendizaje de programas educativos de la entidad para ser operados en ambientes flexibles.	---	30%	70%	100%	3.1.1.2.1 Incorporación de estrategias de enseñanza y de aprendizaje orientadas a los ambientes flexibles en las Experiencias Educativas. 3.1.1.2.2 Diseño de materiales y adecuación de recursos educativos propios para las modalidades de estudio.
					3.1.1.3 Adecuar, para el 2025, los materiales y recursos didácticos para la inclusión de personas con discapacidad visual y auditiva en el 20% de los programas de estudio de las	---	---	---	20%	3.1.1.3.1 Análisis de las estrategias de enseñanza y recursos didácticos actuales para su posible adecuación en la inclusión de personas con discapacidad visual y auditiva.

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					Experiencias Educativas.					3.1.1.3.2 Diseño de estrategias de enseñanza y recursos didácticos para la inclusión de personas con discapacidad visual y auditiva.
		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.		3.1.1.4 Lograr que a partir del 2024 se imparta al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, y que genere recursos propios para la institución.	---	1	1	1	3.1.1.4.1 Integración de la comisión para el desarrollo de programas de educación continua. 3.1.1.4.2 Elaboración del diagnóstico de necesidades sociales y económicas de la disciplina para el diseño de programas de educación continua pertinentes. 3.1.1.4.3 Diseño e implementación de por

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		para la Institución.								lo menos un evento de educación continua en la entidad.
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia. 3.1.1.5.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales,		3.1.1.5 Lograr que para el 2025 la facultad de Psicología forme parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que éste cuente con información actualizada sobre su situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, entre otros.	---	100 %	100 %	100 %	3.1.1.5.1 Coordinación con las áreas responsables institucionales de los programas de seguimiento de egresados para el registro de información. 3.1.1.5.2 Promoción de una serie de lineamientos para servicio social, prácticas profesionales o estancias que faciliten la inserción laboral en los diferentes sectores. 3.1.1.5.3 Realización al menos de 1 foro de egresados al

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			productivos y gubernamentales 3.1.1.5.3 Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV.							año, que acerquen a los estudiantes y egresados al campo laboral.
	3.2 Educación en línea.	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa,	3.2.1 Rediseñar el programa educativo de la licenciatura para ampliar la oferta educativa de experiencias educativas en modalidad virtual.	3.2.1.1 Contar a partir del 2025 con al menos el 80% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	---	---	---	80%	3.2.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico sobre la capacidad docente en el aprendizaje mediado por tecnologías de información 3.2.1.1.2 Capacitación del personal docente respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital. 3.2.1.1.3 Diseño y generación de oferta educativa

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.							en modalidad virtual del programa de licenciatura.
				3.2.2 Diseñar los programas educativos de posgrado en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa con calidad.	3.2.2.1 Contar para el 2023 con el 100% de los programas de estudio de posgrado en modalidad virtual.	---	100 %	100 %	100 %	3.2.2.1.1 Diseño de las experiencias educativas de posgrado con las plataformas institucionales para su implementación en modalidad virtual. 3.2.2.1.2 Publicación de las experiencias educativas de posgrado en la plataforma educativa institucional para su

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										implementación en modalidad virtual.
	3.3 Formación integral del estudiante.	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura. 3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones	3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en un programa educativo evaluable con calidad reconocida nacional e internacional.	100 %	100 %	100 %	100 %	3.3.1.1.1 Integración de los equipos de evaluación institucional con el propósito de mantener y atender las recomendaciones de los organismos acreditadores. 3.3.1.1.2 Supervisión del cumplimiento de los programas de seguimientos a las observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores.

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.	humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.						3.3.1.1.3 Gestión para la obtención de recursos financieros institucionales y/o extraordinarios para las acreditaciones del programa académico.
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos. 3.3.1.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares,		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con mecanismos de integración en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	---	---	---	100 %	3.3.1.2.1 Creación de un cuerpo académico en la entidad, que involucre a estudiantes en programas de investigación. 3.3.1.2.2 Implementación de un programa de vinculación que integre estudiantes y académicos en proyectos o actividades de vinculación, emprendimiento,

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas preprofesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.							innovación inserción laboral. 3.3.1.2.3 Participación en actividades de emprendimiento y eventos de vinculación laboral con empresas y gobiernos municipales para la generación de proyectos desde las diferentes áreas académicas.
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	---	---	---	100 %	3.3.1.3.1 Fortalecimiento del programa de tutorías académicas para favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios. 3.3.1.3.2

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.							Evaluación de los resultados del programa institucional de tutorías, identificando áreas de oportunidad para establecer un programa de mejora.
					3.3.1.4 Lograr, desde el 2022, atender al 100% de los estudiantes que soliciten apoyo psicopedagógico .	100 %	100 %	100 %	100 %	3.3.1.4.1 Implementación de un programa de acción y atención a las problemáticas Psicológicas y pedagógicas de los estudiantes y docentes. 3.3.1.4.2 Evaluación del impacto del programa transversal de Psicopedagógico a través de los diferentes indicadores académicos (Deserción,

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										Rendimiento académico, eficiencia terminal, etcétera) identificando áreas de oportunidad para establecer un plan de mejora continua.
	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas inclusiva e interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	3.4.1 Reconocer la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos.	3.4.1.1 Implementar, a partir de 2023, al menos una campaña anual con enfoque inclusivo e intercultural que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	---	1	1	1	3.4.1.1.1 Promoción de prácticas inclusivas e interculturales que permitan atender a los grupos de origen indígena y vulnerables con un enfoque de inclusión. 3.4.1.1.2 Atención a los grupos de origen indígena y vulnerables con un enfoque de inclusión.

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	3.5 Modelo Educativo.	3.5.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional. 3.5.1.1.5 Inclusión, en los planes y programas de estudio de nueva creación y reestructurados, de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas.	3.5.1 Actualizar y fortalecer el Modelo Educativo Institucional a través de una comisión de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, así como de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad Veracruzana.	3.5.1.1 Actualizar, al 2025, los planes de estudios que se ofertan en la entidad académica acorde al Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, con las demandas de los derechos humanos, sustentabilidad y modelo de educación DUAL.	---	---	---	100 %	3.5.1.1.1 Evaluación de los programas educativos de licenciatura y posgrado, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional. 3.5.1.1.2 Inclusión de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad en los programas de estudio de las experiencias educativas de licenciatura y posgrado, en congruencia con el Modelo Educativo Institucional.

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	3.6 Personal académico.	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afin al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC. 3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al	3.6.1 Contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa, a través de la incorporación de académicos con doctorado, así como el reconocimiento de las laborales del personal académico.	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2024 el 100% de la planta académica de tiempo completo de nuevo ingreso con grado académico de doctorado.	---	---	100 %	100 %	3.6.1.1.1 Integración de personal de tiempo completo de nuevo ingreso con grado de doctorado. 3.6.1.1.2 Impulso a la obtención del grado de doctorado por parte del personal ya contratado en la entidad. 3.6.1.1.3 Contratación de personal docente de asignatura para fortalecer la planta académica.
					3.6.1.2 Lograr, al 2025, que el 100% de los profesores de tiempo completo obtengan perfil deseable PRODEP.	---	---	---	100 %	3.6.1.2.1 Integración de los PTC programas y asesorías para el cumplimiento de los requerimientos de las convocatorias de perfil deseable

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			fortalecimiento institucional.							PRODEP y SNI/SNC. 3.6.1.2.2 Promoción de las estrategias conducentes para que los profesores de tiempo completo obtengan perfil deseable PRODEP.
					3.6.1.3 Lograr, que para el 2025, el 20% de los profesores de tiempo completo pertenezcan al SNI/SNC.	---	---	---	20%	3.6.1.3.1 Integración de los PTC programas y asesorías para para el cumplimiento de los requerimientos de las convocatorias de SNI/SNC. 3.6.1.3.2 Promoción de las estrategias conducentes para que los profesores de tiempo completo se incorporen al SNI/SNC.

Eje 4



INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Eje 4. Investigación e innovación

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

- 4.1.1 Realizar un programa estratégico para fortalecer el desarrollo de la investigación en la Facultad de Psicología y su vinculación con los sectores sociales, institucionales y empresariales.

Meta

- 4.1.1.1 Contar, desde el 2022, con un programa de Investigación Anual.

Acciones

- 4.1.1.1.1 Diseño y actualización de un programa cada año, que fortalezca la Investigación en Licenciatura y Posgrado de la Facultad de Psicología.
- 4.1.1.1.2 Aplicación de un programa que fortalezca la Investigación en Licenciatura y Posgrado de la Facultad de Psicología.

Meta

- 4.1.2.1 Contar, en el 2025, con la actualización del diseño curricular de la Maestría en Psicología de las Organizaciones y Gestión del Talento Humano.

Acciones

- 4.1.2.1.1 Diagnóstico y actualización del diseño curricular de la Maestría de Psicología de las Organizaciones y Gestión del Talento Humano.
- 4.1.2.1.2 Actualización del plan de estudio de la Maestría de Psicología de las Organizaciones y Gestión del Talento Humano.

Meta

- 4.1.3.1 Lograr un incremento de la matrícula de la Maestría en el 2024 y 2025.

Acciones

- 4.1.3.1.1 Diseño de la estrategia de promoción y difusión de la Maestría con sus objetivos para incrementar el 10% de la matrícula.
- 4.1.3.1.2 Promoción y difusión de la Maestría con sus objetivos para incrementar el 10% de la matrícula.

Meta

- 4.1.4.1 Lograr, al 2025, que el 30% de los docentes de Licenciatura y/o posgrado realicen al menos un artículo de investigación publicable.

Acciones

- 4.1.4.1.1 Análisis de las necesidades para el desarrollo de grupos colaborativos al interior de la facultad, para el desarrollo de trabajos de investigación.
- 4.1.4.1.2 Desarrollo de grupos colaborativos que realicen trabajos de investigación de calidad para publicar sus productos.

Meta

- 4.1.5.1 Contar, al 2025, con al menos 3 proyectos de Investigación y/o intervención por medio del grupo de colaboración académico con criterios de divulgación en espacios académicos y/o científicos.

Acciones

- 4.1.5.1.1 Vinculación de académicos y alumnos de Licenciatura y Posgrado con diversos sectores y grupos de colaboración.
- 4.1.5.1.2 Consolidación de los Proyectos de Investigación e Intervención.

Meta

- 4.1.6.1 Contar, al 2025, con un Reglamento de Posgrado que atienda los criterios Institucionales sobre derechos humanos.

Acciones

- 4.1.6.1.1 Integración del Comité de Posgrado para el Diseño del reglamento de Posgrado.
- 4.1.6.1.2 Promoción del Reglamento de Posgrado en la comunidad de la Facultad de Psicología.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

- 4.2.1 Participar y colaborar en el diseño y desarrollo de un proyecto de Investigación Institucional multidisciplinario con docentes, alumnos de Licenciatura y Posgrado y prestadores de servicio Social que favorezca al impacto social.

Meta

- 4.2.1.1 Contar, al 2025, con al menos un proyecto interinstitucional de trabajo colaborativo multidisciplinario con impacto social.

Acciones

- 4.2.1.1.1 Integración de un grupo de investigación de docentes, alumnos de licenciatura y posgrado.
- 4.2.1.1.2 Diseño y operación de un proyecto institucional que permita el desarrollo de productos académicos y de impacto social.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y de conocimiento

Objetivo

- 4.3.1 Realizar diagnósticos de las PyMES de los Municipios Veracruz – Boca del Río para detectar necesidades y desarrollar proyectos de intervención desde las academias y grupos de colaboración académica.

Meta

- 4.3.1.1 Contar con proyectos de intervención al 2025, a partir de un Diagnóstico de Necesidades de la región Veracruz-Boca del Río

Acciones

- 4.3.1.1.1 Diagnóstico de Necesidades de una muestra representativa de PyMES de la Región de Veracruz-Boca del Río.
- 4.3.1.1.2 Desarrollo del proyecto de apoyo e intervención en las empresas y con ellos realizar vinculación de trabajo colaborativo.

Objetivo

- 4.4.1 Crear espacios académicos y científicos a partir de actividades orientadas a la difusión de trabajos de Investigación e intervención que se realicen en licenciatura y posgrado.

Meta

- 4.4.1.1 Generar, a partir de 2022, 2 actividades al año para la difusión de las producciones científicas de la comunidad académica.

Acciones

- 4.4.1.1.1 Organización, durante cada ciclo escolar, de al menos 2 eventos de corte científico como conversatorios, encuentros, coloquios, mesas redondas, reseñas o análisis de libros para la divulgación de la actividad científica.
- 4.4.1.1.2 Evaluación del impacto de los eventos de corte científico en la formación integral del estudiante.

Meta

- 4.4.1.2 A partir de 2022, realizar 1 foro anual donde se difundan los reportes y resultados de trabajos de investigación e intervención que realicen docentes y alumnos.

Acciones

- 4.4.1.2.1 Organizar foros de investigación a partir de la presentación de los proyectos de los docentes y alumnos de Licenciatura y Posgrado.
- 4.4.1.2.2 Evaluación del impacto de los foros de investigación en la formación integral del estudiante.

Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 4. Investigación e innovación

Tabla 4. Matriz de objetivos, metas y acciones del Eje 4. Investigación e innovación

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación e innovación.	4.1 Investigación y posgrado.	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, que atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.1 Programa estratégico para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado. 4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad. 4.1.1.1.6 Incremento de al menos el 25% de la matrícula de posgrado en las regiones universitarias. 4.1.1.1.9 Verificación de que el 100% de	4.1.1 Realizar un programa estratégico para fortalecer el desarrollo de Investigación en la Facultad de psicología y su vinculación con los sectores, sociales, institucionales y empresariales.	4.1.1.1 Contar, desde el 2022, con un programa de Investigación Anual.	---	1	1	1	4.1.1.1.1 Diseño y actualización de un programa cada año, que fortalezca la Investigación en Licenciatura y Posgrado de la Facultad de Psicología. 4.1.1.1.2 Aplicación de un programa que fortalezca la Investigación en Licenciatura y Posgrado de la Facultad de Psicología.
					4.1.1.2 Contar, en el 2025, con la actualización del diseño curricular de la Maestría en Psicología de las	---	---	---	1	4.1.1.2.1 Diagnóstico y actualización del diseño curricular de la Maestría de Psicología de las

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>los investigadores generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.</p> <p>4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.</p> <p>4.1.1.1.11 Armonización del Reglamento de Posgrado acorde con la educación como derecho humano y con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados.</p>		<p>Organizaciones y Gestión del Talento Humano.</p>					<p>Organizaciones y Gestión del talento Humano.</p> <p>4.1.1.2.2 Actualización del plan de estudio de la Maestría de Psicología de las Organizaciones y Gestión del talento Humano.</p>
					<p>4.1.1.3 Lograr un incremento de la matrícula de la Maestría en el 2024 y 2025.</p>	---	---	15%	15%	<p>4.1.1.3.1 Diseño de la estrategia de promoción y difusión de la Maestría con sus Objetivos para incrementar el 10% de la matrícula.</p> <p>4.1.1.3.2 Promoción y difusión de la Maestría con sus objetivos para incrementar el</p>

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										10% de la matrícula.
					4.1.1.4 Lograr, al 2025, que el 30% de los docentes de Licenciatura y/o posgrado realicen al menos un artículo de investigación publicable.	---	---	1	1	4.1.1.4.1 Análisis de las necesidades para el desarrollo de grupos colaborativos al interior de la facultad, para el desarrollo de trabajos de investigación. 4.1.1.4.2 Desarrollo de grupos colaborativos que realicen trabajo de investigación de calidad para publicar sus productos

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					<p>4.1.1.5 Contar, al 2025, con al menos 3 proyectos de Investigación y/o intervención por medio del grupo de colaboración académico con criterios de divulgación en espacios académicos y/o científicos.</p>	---	1	1	1	<p>4.1.1.5.1 Vinculación de académicos y alumnos de Licenciatura y Posgrado con diversos sectores y los grupos de colaboración. 4.1.1.5.2 Consolidación de los Proyectos de Investigación e Intervención.</p>
					<p>4.1.1.6 Contar, al 2025, con un Reglamento de Posgrado que atienda a los criterios Institucionales sobre derechos humanos.</p>	---	1	1	1	<p>4.1.1.6.1 Integración del Comité de Posgrado para el Diseño del reglamento de Posgrado. 4.1.1.6.2 Promoción del Reglamento de Posgrado en la comunidad de la Facultad de Psicología.</p>
	4.2	4.2.1.1	4.2.1.1.1	4.2.1	4.2.1.1	---	---	1	1	4.2.1.1.1

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	Investigación con impacto social.	Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.	Participar y colaborar en el diseño y desarrollo de un proyecto de Investigación Institucional multidisciplinario con docentes, alumnos de Licenciatura y Posgrado y prestadores de servicio Social que favorezca al impacto social.	Contar, al 2025, con al menos un proyecto interinstitucional de trabajo colaborativo multidisciplinar con impacto social.					Integración de un grupo de investigación de docentes, alumnos de licenciatura y posgrado. 4.2.1.1.2 Diseño y operación de un proyecto institucional que permita el desarrollo de productos académicos y de impacto social.
	4.3 Transferencia tecnológica y de conocimiento.	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo	4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una	4.3.1 Realizar diagnósticos de las PyMES de los Municipios Veracruz – Boca del Río para detectar necesidades y desarrollar proyectos de	4.3.1.1 Contar con proyectos de intervención al 2025, a partir de un Diagnóstico de Necesidades de la región Veracruz – Boca del Río.	---	---	---	1	4.3.1.1.1 Diagnóstico de Necesidades de una muestra representativa de PyMES de la Región de Veracruz-Boca del Río. 4.3.1.1.2

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año.	desde las academias y grupos de colaboración académica.						apoyo e intervención en las empresas y con ellos realizar vinculación de trabajo colaborativo.
	4.4 Divulgación de la ciencia.	4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la Universidad.	4.4.1.2.2 Edición mensual de los spots de difusión de resultado de la investigación científica de académica desarrollada por la comunidad académica de la Universidad.	4.4.1. Crear espacios académicos y científicos a partir de actividades orientadas a la difusión de trabajos de Investigación e intervención que se realicen en licenciatura y posgrado.	4.4.1.1. Generar, a partir de 2022, 2 actividades al año para la difusión de las producciones científicas de la comunidad académica.	---	2	2	2	4.4.1.1.1. Organización, durante cada ciclo escolar, de al menos 2 eventos de corte científico como, conversatorios, encuentros, coloquios, mesas redondas, reseñas o análisis de libros para la divulgación de la actividad científica. 4.4.1.1.2 Evaluación del impacto de los

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										eventos de corte científico en la formación integral del estudiante.
					4.4.1.2 Realizar, a partir de 2022, 1 foro anual donde se difundan los reportes y resultados de trabajos de investigación e intervención que realicen docentes y alumnos.	---	1	1	1	4.4.1.2.1 Organización de foros de investigación a partir de la presentación de los proyectos de los docentes y alumnos de Licenciatura y Posgrado. 4.4.1.2.2 Evaluación del impacto de los foros de investigación en la formación integral del estudiante.



Eje 5

DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS



Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando el fomento de los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.

Meta

5.1.1.1 Diseñar en el 2024 un programa integral que difunda la cultura y que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.

Acciones

5.1.1.1.1 Promoción y difusión de programas y eventos que fomenten los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista, tanto en la comunidad académica como en la comunidad en general.

5.1.1.1.2 Evaluación del impacto de la implementación de los programas y eventos que fomenten los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista en la formación integral del estudiante.

Meta

5.1.1.2 En el 2023 diseñar una herramienta de detección de talentos artísticos, deportivos y culturales en los estudiantes que complemente sus actividades académicas, tomando en consideración los aportes del AFEL.

Acciones

5.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas artísticos, deportivos y culturales que evidencien los diversos talentos que poseen alumnos, para una formación integral, con miras a que formen parte de los grupos artísticos y culturales que representan a la universidad.

5.1.1.2.2 Evaluación del impacto de la implementación programas artísticos, deportivos y culturales en la formación integral del estudiante.

Objetivo

- 5.2.1 Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades y programas, en las diferentes regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

- 5.2.1.1 A partir del 2023, contar con un programa de Vinculación de la Facultad con los diferentes sectores empresariales, institucionales y sociales para mejorar su operatividad y relación con las áreas.

Acciones

- 5.2.1.1.1 Vinculación para mejorar la función operativa, proponiendo una mejor integración de la comunidad entre funcionarios, docentes y estudiantes.
- 5.2.1.1.2 Involucramiento de los representantes de bloque en la toma de decisiones correspondientes a los programas de vinculación de la entidad académica para que éstos, a su vez, lo repliquen con sus compañeros.

Meta

- 5.2.1.2 A partir de 2022, participar por lo menos en un evento al año o en programas de vinculación académica, para la promoción de las licenciaturas que se imparten en la región universitaria.

Acciones

- 5.2.1.2.1 Desarrollo de actividades de vinculación con docentes y alumnos de Licenciatura y Posgrado, para la promoción de los programas y sus principales competencias.
- 5.2.1.2.2 Conformación de un comité de organización de eventos relacionados con la vinculación, integrado por funcionarios, docentes y estudiantes.
- 5.2.1.2.3 Presentación de por lo menos dos eventos anuales sociales, que involucren asociaciones u organismos culturales.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

5.3.1.1 Atender, al 2025, el 100% de las solicitudes de atención psicológica vía Facebook.

Acciones

5.3.1.1.1 Difusión de los servicios de atención psicológica por redes sociales

5.3.1.1.2 Apertura de espacios para prácticas profesionales a los estudiantes interesados en el área clínica.

Meta

5.3.1.2 A partir de 2023 ofertar a las empresas públicas y privadas los servicios del Papsico.

Acciones

5.3.1.2.1 Estructuración del organigrama del Papsico, en coordinación con los integrantes de la Academia Organizacional.

5.3.1.2.2 Gestión de visitas a empresas para ofertar los servicios del Papsico.

5.3.1.2.3 Desarrollo de campañas de difusión por redes sociales.

5.3.1.2.4 Solicitud de prestadores de servicio social a las Carreras de Comunicación y Gestión de negocios para establecer las estrategias de posicionamiento en el mercado del Papsico.

5.3.1.2.5 Búsqueda de PYMES de la entidad para establecer acuerdos de colaboración.

Meta

5.3.1.3 Atender, al 2025, el 100% de las solicitudes anuales al Programa de atención Psicológica Infantil (PAI).

Acciones

5.3.1.3.1 Establecimiento de acuerdos de colaboración con escuelas de educación especial para ofertar los servicios.

5.3.1.3.2 Dar espacios para prácticas profesionales a los estudiantes interesados en el área educativa.

Meta

5.3.1.4 Atender, al 2025, el 100% de las solicitudes anuales al Programa de Apoyo Psicológico (PAP).

Acciones

5.3.1.4.1 Establecimiento de espacios para prácticas profesionales y servicio social a los estudiantes interesados en el área clínica.

5.3.1.4.2 Atención de las solicitudes anuales al PAP.

Tema 5.4 Internacionalización

Objetivo

5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.

Meta

5.4.1.1 En el 2023 contar con una estrategia de información ya funcionando sobre las convocatorias y los proyectos internacionales.

Acciones

5.4.1.1.1 Contacto continuo y permanente con la coordinación regional y estatal de la DGRI-UV para llevar a cabo las actividades de internacionalización.

5.4.1.1.2 Diseño de un proyecto que optimice y agilice la divulgación de convocatorias de proyectos académicos internacionales.

Meta

5.4.1.2 En el 2024 cumplir con todos los indicadores que proponen los organismos acreditadores internacionales.

Acciones

5.4.1.2.1 Autoevaluación de acuerdo con los indicadores propuestos por los organismos acreditadores, para lograr la acreditación internacional.

5.4.1.2.2 Cumplimiento de todos los indicadores que proponen los organismos acreditadores internacionales.

Meta

5.4.1.3 En el 2023 establecer convenios de colaboración con universidades extranjeras para que los alumnos de ambas universidades obtengan la doble titulación.

Acciones

5.4.1.3.1 Estructuración del programa de doble titulación entre la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana región Veracruz y una universidad de otro país.

5.4.1.3.2 Establecimiento de convenios de colaboración con universidades extranjeras para que los alumnos de ambas universidades obtengan la doble titulación.

Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Tabla 5. Matriz de objetivos, metas y acciones del Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios.	5.1 Difusión de la cultura.	5.1.1.1 A partir del 2023 contar con un Club de la Cultura que desarrolle programas de escritura y lectura, cine de arte y de expresión artística, que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad académica como en la comunidad en general.	5.1.1.1.1 Implementación de un programa en donde se fomente la cultura y se promuevan los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando el fomento de los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	5.1.1.1 Diseñar en el 2024 un programa integral que difunda la cultura y que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	---	---	1	1	5.1.1.1.1 Promoción y difusión de programas y eventos que fomenten los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista, tanto en la comunidad académica como en la comunidad en general. 5.1.1.1.2 Evaluación del impacto de la implementación de los programas y eventos que fomenten los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										crítica y humanista en la formación integral del estudiante.
		5.1.1.2 A partir del 2023 identificar, desarrollar y mejorar los talentos artísticos de los estudiantes, que tienen formación o vocación por el deporte, el arte y la cultura.	5.1.1.2.1 A través del AFEL implementar la detección del talento artístico, deportivo y culturales en los estudiantes.		5.1.1.2 En el 2023 diseñar una herramienta de detección de talentos artísticos, deportivos y culturales en los estudiantes que complemente sus actividades académicas, tomando en consideración los aportes del AFEL.	---	1	---	---	5.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas artísticos, deportivos y culturales que evidencien los diversos talentos que poseen alumnos, para una formación integral, con miras a que formen parte de los grupos artísticos y culturales que representan a la universidad. 5.1.1.2.2 Evaluación del impacto de la

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										implementación programas artísticos, deportivos y culturales en la formación integral del estudiante.
	5.2 Vinculación universitaria.	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerrectorías.	5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.	5.2.1 Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades y programas, en las diferentes regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con un programa de Vinculación de la Facultad con los diferentes sectores empresariales, institucionales y sociales para mejorar su operatividad y relación con las áreas.	---	1	1	1	5.2.1.1.1 Vinculación para mejorar la función operativa, proponiendo una mejor integración de la comunidad entre funcionarios, docentes y estudiantes. 5.2.1.1.2 Involucramiento de los representantes de bloque en la toma de decisiones correspondientes a los programas de vinculación de la entidad académica para que éstos,

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										a su vez, lo repliquen con sus compañeros.
			5.2.1.1.3 Realización de cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a alumnos de educación media superior.		5.2.1.2 A partir de 2022, participar por lo menos en un evento al año o en programas de vinculación académica, para la promoción de las licenciaturas que se imparten en la región universitaria.	1	1	1	1	5.2.1.2.1 Desarrollo de actividades de vinculación con docentes y alumnos de Licenciatura y Posgrado, para la promoción de los programas y sus principales competencias. 5.2.1.2.2 Conformación de un comité de organización de eventos relacionados con la vinculación, integrado por funcionarios, docentes y estudiantes. 5.2.1.2.3

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										Presentación de por lo menos dos eventos anuales sociales, que involucren asociaciones u organismos culturales.
	5.3 Extensión de los Servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un proyecto regional en congruencia con el programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región	5.3.1.1.1 Instauración de un Comité de Vinculación Universitaria que se ocupe de proponer los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región.	5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1 Atender, al 2025, el 100% de las solicitudes de atención psicológica vía Facebook.	---	100 %	100 %	100 %	5.3.1.1.1 Difusión de los servicios de atención psicológica por redes sociales. 5.3.1.1.2 Apertura de espacios para prácticas profesionales a los estudiantes interesados en el área clínica.

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un proyecto regional en congruencia con el programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.2 Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.		5.3.1.2 A partir de 2023 ofertar a las empresas públicas y privadas los servicios del Papsico.	---	100 %	100 %	100 %	5.3.1.2.1 Estructuración del organigrama del Papsico, en coordinación con los integrantes de la Academia Organizacional. 5.3.1.2.2 Gestión de visitas a empresas para ofertar los servicios del Papsico. 5.3.1.2.3 Desarrollo de campañas de difusión por redes sociales. 5.3.1.2.4 Solicitud de prestadores de servicio social a las Carreras de Comunicación y Gestión de negocios para establecer las estrategias de posicionamiento en el

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										mercado del Papsico. 5.3.1.2.5 Búsqueda de PYMES de la entidad para establecer acuerdos de colaboración.
					5.3.1.3 Atender, al 2025, el 100% de las solicitudes anuales al Programa de atención Psicológica Infantil (PAI).	---	100 %	100 %	100 %	5.3.1.3.1 Establecimiento de acuerdos de colaboración con escuelas de educación especial para ofertar los servicios. 5.3.1.3.2 Dar espacios para prácticas profesionales a los estudiantes interesados en el área educativa.

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					5.3.1.4 Atender, al 2025, el 100% de las solicitudes anuales al Programa de Apoyo Psicológico (PAP).	100 %	100 %	100 %	100 %	5.3.1.4.1 Establecimiento de espacios para prácticas profesionales y servicio social a los estudiantes interesados en el área clínica. 5.3.1.4.2 Atención de las solicitudes anuales al PAP.
	5.4 Internacionalización.	5.4.1.1 A partir del 2023 contar con una estrategia que permita hacer llegar la información relacionada con las convocatorias, proyectos y actividades de carácter internacional. 5.4.1.2 En el 2024 incrementar en un	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de una estrategia que permita mantener informados a docentes y alumnos sobre las convocatorias relacionadas con proyectos internacionales. 5.4.1.2.1	5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.	5.4.1.1 En el 2023 contar con una estrategia de información ya funcionando sobre las convocatorias y los proyectos internacionales.	---	1	1	1	5.4.1.1.1 Contacto continuo y permanente con la coordinación regional y estatal de la DGRI-UV para llevar a cabo las actividades de internacionalización. 5.4.1.1.2 Diseño de un proyecto que

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		de docentes y alumnos de movilidad internacional.	las convocatorias que emita la Dirección General de Relaciones internacionales.							optimice y agilice la divulgación de convocatorias de proyectos académicos internacionales.
		5.4.1.3 Para el 2025 lograr la Acreditación Internacional de la Facultad de Psicología Región Veracruz	5.4.1.3.1 Identificar los indicadores que proponen los organismos acreditadores internacionales y trabajar en ellos.		5.4.1.2 En el 2024 cumplir con todos los indicadores que proponen los organismos acreditadores internacionales.	---	---	100 %	100 %	5.4.1.2.1 Autoevaluación de acuerdo con los indicadores propuestos por los organismos acreditadores, para lograr la acreditación internacional. 5.4.1.2.2 Cumplimiento de todos los indicadores que proponen los organismos acreditadores internacionales.
		5.4.1.4 En el 2025 contar con un programa de doble Titulación con alguna	5.4.1.4.1 Investigar qué universidades extranjeras cuentan con el perfil de calidad, seriedad,		5.4.1.3 En el 2023 establecer convenios de colaboración con universidades extranjeras para	---	100 %	100 %	100 %	5.4.1.3.1 Estructuración del programa de doble titulación entre la Facultad de Psicología de

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		universidad Extranjera.	responsabilidad y reconocimiento de validez oficial de sus países, para establecer convenios de colaboración con ellas.		que los alumnos de ambas universidades obtengan la doble titulación.					la Universidad Veracruzana región Veracruz y una universidad de otro país. 5.4.1.3.2 Establecimiento de convenios de colaboración con universidades extranjeras para que los alumnos de ambas universidades obtengan la doble titulación.



Eje 6

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL



Eje 6. Administración y gestión institucional

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo

6.1.1 Fortalecer la normatividad y la estructura universitaria a través de los órganos colegiados competentes, con el fin de garantizar el derecho humano a la educación superior e impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

6.1.1.1 Contar en el 2025 con un reglamento de la Facultad de Psicología, armonizado con la ley orgánica y la Ley General de Educación Superior. Así como los manuales de organización que faciliten los trámites y procedimientos administrativos en la Facultad.

Acciones

- 6.1.1.1.1 Actualización del Reglamento de la Facultad de Psicología.
- 6.1.1.1.2 Diseño y publicación el manual de organización de la Facultad.
- 6.1.1.1.3 Optimización de los trámites y procedimientos administrativos de la Entidad.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.2.1 Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias.

Meta

6.2.1.1 A partir del 2023 se tendrá un presupuesto basado en resultados (PBR) atendiendo a lo estipulado en los Lineamientos específicos para el Ejercicio del Gasto vigente en apego al programa de Austeridad y Disciplina Financiera atendiendo a las necesidades institucionales de forma pertinente, apegada a los principios de rentabilidad y austeridad, en el presupuesto universitario para el logro de las metas institucionales.

Acciones

- 6.2.1.1.1 Gestión efectiva de las afectaciones presupuestales para mantenimientos correctivos y preventivos del activo fijo y el bien controlable de la dependencia con el fin de optimizar su funcionalidad y utilidad.
- 6.2.1.1.2 Análisis retrospectivo del gasto financiero en los rubros de la docencia, investigación y difusión, que nos guie hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones primordiales.

Meta

- 6.2.1.2 Incrementar, al 2025, el 2 % de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual a través de programas autofinanciables.

Acciones

- 6.2.1.2.1 Desarrollo de campañas de publicidad en redes sociales a el Programa de Atención Infantil (PAI) y el Programa de Apoyo Psicológico (PAP).
- 6.2.1.2.2 Consolidación del Programa de Asesoría Psicológica Organizacional (Papsico).
- 6.2.1.2.3 Capacitación constante a prestadores |de servicio social que colaboren en los programas PAI, PAP y Papsico.
- 6.2.1.2.4 Vinculación de los servicios y programas que ofrece la Facultad con los diversos sectores sociales.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

- 6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.

Metas

- 6.4.1.1 Establecer, desde el año 2022, un Programa de transparencia y rendición de cuentas en la facultad.

Acciones

- 6.4.1.1.1 Implementación de mecanismos y estrategias de transparencia y rendición de cuentas afines a la legislación universitaria.
- 6.4.1.1.2 Colaborar en los procesos de rendición de cuentas entre pares que las áreas señalen.
- 6.4.1.1.3 Eficientizar el tiempo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública.
- 6.4.1.1.4 Acatamiento de las leyes sobre protección y resguardo de los datos personales protegidos.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica.

Objetivo

- 6.5.1 Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.

Meta

- 6.5.1.1 Contar, en el 2025, con una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión.

Acciones

- 6.5.1.1.1 Diagnóstico de la infraestructura física y tecnológica de la Entidad Académica.
- 6.5.1.1.2 Priorización de las necesidades de la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión de los servicios.
- 6.5.1.1.3 Gestión del aumento de recursos para infraestructura y equipamiento tecnológico, para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

6.5.1.1.4 Diseño y aplicación de un programa de mantenimiento de la infraestructura de TI para garantizar la operatividad de los servicios.

6.5.1.1.5 Evaluación anual de la infraestructura física y tecnológica de la Facultad.

Meta

6.5.1.2 A partir del 2023 contar con un plan estratégico de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.

Acciones

6.5.1.2.1 Diagnóstico de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, articulado con la coordinación de obras, proyectos y construcción regional.

6.5.1.2.2 Diseño e implementación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física en apego la normativa y procedimientos de la Universidad Veracruzana.

Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 6. Administración y gestión institucional

Tabla 6. Matriz de objetivos, metas y acciones del Eje 6. Administración y gestión institucional

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6 Administración y gestión institucional.	6.1 Autonomía y gobierno universitario.	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.2 Modificación y emisión de los estatutos y reglamentos universitarios conforme a la nueva Ley Orgánica de la UV. 6.1.1.1.3 Elaboración y publicación de los manuales de organización de entidades académicas y dependencias universitarias. 6.1.1.1.4 Agilización de trámites y procedimientos encaminados a la firma de convenios, contratos y acuerdos de colaboración.	6.1.1 Fortalecer la normatividad y la estructura universitaria a través de los órganos colegiados competentes, con el fin de garantizar el derecho humano a la educación superior e impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	6.1.1.1 Contar en el 2025 con un reglamento de la Facultad de Psicología, armonizado con la ley orgánica y la Ley General de Educación Superior. Así como los manuales de organización que faciliten los trámites y procedimientos administrativos en la Facultad.	---	---	---	1	6.1.1.1.1 Actualización del Reglamento de la Facultad de Psicología. 6.1.1.1.2 Diseño y publicación el manual de organización de la Facultad. 6.1.1.1.3 Optimización de los trámites y procedimientos administrativos de la Entidad.

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales. 6.2.1.1.4 Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el	6.2.1 Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1 A partir del 2023 se tendrá un presupuesto basado en resultados (PBR) atendiendo a lo estipulado en los Lineamientos específicos para el Ejercicio del Gasto vigente en apego al programa de Austeridad y Disciplina Financiera atendiendo a las necesidades institucionales de forma pertinente, apegada a los principios de rentabilidad y austeridad, en el presupuesto universitario para el logro de las metas institucionales.	----	1	1	1	6.2.1.1.1 Gestión efectiva de las afectaciones presupuestales para mantenimientos correctivos y preventivos del activo fijo y el bien controlable de la dependencia con el fin de optimizar su funcionalidad y utilidad. 6.2.1.1.2 Análisis retrospectivo del gasto financiero en los rubros de la docencia, investigación y difusión, que nos guie hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones primordiales.

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			100% del presupuesto universitario.							
		6.2.1.3 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	6.2.1.3.1 Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser impartidos por las entidades académicas y dependencias.		6.2.1.2 Incrementar, al 2025, el 2 % de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual a través de programas autofinanciables.	---	---	---	2%	6.2.1.2.1 Desarrollo de campañas de publicidad en redes sociales a el Programa de Atención Infantil (PAI) y el Programa de Apoyo Psicológico (PAP). 6.2.1.2.2 Consolidación del Programa de Asesoría Psicológica Organizacional (Papsico) 6.2.1.2.3 Capacitación constante a prestadores de servicio social que colaboren en los programas PAI, PAP y Papsico. 6.2.1.2.4

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										Vinculación de los servicios y programas que ofrece la Facultad con los diversos sectores sociales.
	6.4 Transparencia y rendición de cuentas.	6.4.1.1 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.1 Fortalecimiento del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque preventivo. 6.4.1.2.2 Diseño de mecanismos de rendición de cuentas entre pares, que permita contar con información institucional expedita. 6.4.1.2.3 Atención a todas las solicitudes de	6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.	6.4.1.1 Establecer desde el año 2022 un Programa de transparencia y rendición de cuentas en la facultad.	1	1	1	1	6.4.1.1.1 Implementación de mecanismos y estrategias de transparencia y rendición de cuentas afines a la legislación universitaria. 6.4.1.1.2 Colaborar en los procesos de rendición de cuentas entre pares que las áreas señalen. 6.4.1.1.3 Eficientizar el tiempo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública 6.4.1.1.4 Acatamiento de las leyes sobre

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			acceso a la información pública. 6.4.1.2.4 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.							protección y resguardo de los datos personales protegidos.
	6.5 Infraestructura física y tecnológica.	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas.	6.5.1 Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.	6.5.1.1 Contar en el 2025 con una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión.	---	---	---	1	6.5.1.1.1 Diagnóstico de la infraestructura física y tecnológica de la Entidad Académica. 6.5.1.1.2 Priorización de las necesidades de la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación,

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										vinculación, difusión y extensión de los servicios. 6.5.1.1.3 Gestión del aumento de recursos para infraestructura y equipamiento tecnológico, para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. 6.5.1.1.4 Diseño y aplicación de un programa de mantenimiento de la infraestructura de TI para garantizar la operatividad de los servicios. 6.5.1.1.5 Evaluación anual de la infraestructura física y tecnológica de la Facultad.

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones.		6.5.1.2 A partir del 2023 contar con un plan estratégico de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	---	---	1	1	6.5.1.2.1 Diagnóstico de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, articulado con la coordinación de obras, proyectos y construcción regional. 6.5.1.2.2 Diseño e implementación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física en apego a la normativa y procedimientos de la Universidad Veracruzana. 6.5.1.2.3 Gestión, ante las instancias correspondien-

Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDeA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta para el año 2025	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										tes, de los recursos financieros necesarios para la construcción y mantenimiento de la infraestructura de la facultad.

04.

SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL



Seguimiento y evaluación

En los procesos de administración estratégica, la etapa de seguimiento y evaluación es de suma importancia para garantizar el logro de los objetivos y metas establecidas en el Pladea; esto permite determinar el progreso de las actividades, detectar cualquier irregularidad y tomar medidas para resolver los problemas detectados o reducir al mínimo los efectos negativos en el proyecto.

Para el logro de lo proyectado en esta planeación institucional, es menester que cada área de acción y metas a cumplir sean liderados por los actores principales quienes, además de comprometerse con el trabajo, deberán contar con un sistema de registro de información adecuados y oportunos, así como con indicadores claros que den cuenta del impacto de las acciones realizadas y el cumplimiento de las metas.

En seguimiento de esta dinámica, se adjunta a continuación una serie de tablas donde se especifican cada una de las metas y los indicadores de calidad de cada una de ellas.

Eje I. Derechos Humanos

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
1. Derechos humanos.	1.1 Equidad de género y diversidad sexual.	1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género, con el propósito de promover, proteger y garantizar espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas LGTBTTIQ+.	1.1.1.1 Atender el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento, con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia.	Porcentaje de quejas de violencia atendidas de acuerdo con las presentadas.
			1.1.1.2 Promover de manera permanente las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación.	Número de actividades para prevenir la violencia de género y la discriminación al año.
			1.1.1.3 Difundir de manera continua el Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana.	Número de actividades para difundir el Protocolo Atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana.
			1.1.1.4 Contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexo genérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.	Reporte de datos estadísticos en materia de género y diversidad sexo genérica.
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1 Promover la interculturalidad en todas las experiencias educativas de licenciatura y posgrado, con el fin de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, y pertinente, que permita combatir brechas en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 Promover el enfoque intercultural tanto en las Experiencias Educativas como en actividades académicas, en congruencia con las estrategias establecidas por la DGDAIE y las DGAA.	Número de EE con temáticas con el Enfoque intercultural congruentes con estrategias institucionales.
				Número de actividades académicas que promuevan el enfoque intercultural.

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
1. Derechos humanos.	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.	1.3.1 Implementar acciones afirmativas y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios superiores en la Universidad Veracruzana.	1.3.1.1 Asegurar el acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva.	Registro del ingreso de personas con discapacidad a la Facultad. Seguimiento de la trayectoria académica de las personas con discapacidad, a través del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).
	1.4 Cultura de la paz y la no violencia.	1.4.1 Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica.	1.4.1.1 Implementar una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria. 1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	Número campañas de sensibilización para el decremento de conflictos y la desnormalización de la violencia. Porcentaje de personal académico capacitado en cursos de Derechos Humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Eje transversal	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
------------------------	-------------	-----------------	------------------------	------------------

sal o estratégico				
1. Derechos humanos.	1.6 Salud y deporte	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes	1.6.1.1 Contar, a partir de 2022, con programas que contemplen la promoción de la salud mental y emocional a través de servicios de atención psicológica.	Número de programas que ofrezcan servicios de atención psicológica para la promoción de la salud mental y emocional.
	1.8 Internacionalización	1.8.1 Lograr al 2025 la participación de estudiantes y académicos en la movilidad nacional e internacional.	1.8.1.1 Lograr a partir del 2023 la participación de por lo menos 2 estudiantes al año en becas de movilidad nacional o internacional.	Cantidad de estudiantes al año acreedores de becas de movilidad nacional o internacional.

Eje 2. Sustentabilidad

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1 Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1 Promover, dentro de las experiencias educativas, una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.	Número de EE del plan de estudios que incluyeron temáticas sobre sustentabilidad.
			2.1.1.2 Participar en programas de incentivos para impulsar proyectos de investigación vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.	Número de proyectos de investigación que participen en programas de incentivos con temáticas de Vulnerabilidad y Riesgo.
	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1 Promover, a través de las funciones sustantivas universitarias, el abordaje de diversos problemas socioambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.	2.2.1.1 Diseñar al menos 2 estrategias al 2023 que favorezca al Plan de Acción Climática Institucional.	Número de estrategias diseñadas que favorezcan el Plan de Acción Climática
	2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural	2.3.1 Incentivar el desarrollo de investigaciones e intervenciones inter, multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad, integridad ecosistémica, saberes ancestrales y la salud física, mental y emocional.	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio la agrobiodiversidad biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	Porcentaje de atenciones realizadas anualmente, de acuerdo con las solicitudes de participación en políticas públicas.

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
2. Sustentabilidad	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.	2.4.1.1 Contar con un módulo de salud integral en la facultad, con personal de servicio social de las áreas de la salud.	Reporte de la cantidad de personas atendidas por el módulo de salud integral.
			2.4.1.2 Establecer 2 campañas semestrales que incluyan la prevención y promoción en temas de salud integral.	Número de campañas de prevención de enfermedades crónicas, sistémicas, de salud sexual, así como de promoción de la salud mental y hábitos de vida saludable. Número de campañas de detección oportuna de enfermedades en coordinación y vinculación con las instancias de salud correspondientes.
			2.4.1.3 Participar en 1 evento por año que fomente la actividad física para el desarrollo integral del estudiante.	Número de eventos deportivos, como carreras, caminatas y rodadas universitarias para promover la salud integral
			2.4.1.4 Promover entre los estudiantes y personal universitario 1 curso por año de AFEL y de ProFA con contenido sobre salud integral.	Número de EE de AFEL promovidas a través de las tutorías. Número de cursos para docentes gestionados a través del ProFA que fortalezcan conocimientos en torno a la salud física y mental.

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
2. Sustentabilidad	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión universitaria, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligroso.	2.5.1.1 Cumplir al 2025 con el 100% del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad y sus actualizaciones, a fin de una mayor pertinencia y articulación con los demás instrumentos de la normatividad universitaria.	Porcentaje de actividades relacionadas con el cumplimiento del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad y sus actualizaciones.
	2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	2.6.1 Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.	2.6.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.	Porcentaje de atención a las solicitudes sobre problemas socioambientales que llegan a la Facultad, de acuerdo con la demanda de las comunidades locales, el sector privado y la sociedad civil.

Eje 3. Docencia e Innovación académica

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad.	3.1.1 Ampliar la matrícula, y diversificar la oferta académica de la entidad, con el propósito de coadyuvar a mayor disponibilidad de educación superior en los programas educativos.	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 5% de la matrícula de nuevo ingreso de la licenciatura y posgrado.	Porcentaje de incremento de matrícula de nuevo ingreso por año.
			3.1.1.2 Adecuar para el 2025 las estrategias de enseñanza y aprendizaje de programas educativos de la entidad para ser operados en ambientes flexibles.	Porcentaje de programas educativos con adecuaciones para su operatividad en ambientes flexibles.
			3.1.1.3 Adecuar para el 2025 los materiales y recursos didácticos para la inclusión de personas con discapacidad visual y auditiva en el 100% de los programas de estudio de las Experiencias Educativas.	Porcentaje de programas educativos con adecuaciones para la inclusión de personas con discapacidad visual y auditiva.
			3.1.1.4 Lograr que a partir del 2023 se imparta al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, y que genere recursos propios para la institución.	Cantidad de eventos de educación continua en la entidad académica por año.
			3.1.1.5 Lograr que para el 2025 los programas educativos de la entidad formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados, y que éste cuente con información actualizada sobre su situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, entre otros.	Porcentaje de egresados con registro y seguimiento de sus actividades profesionales.

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
3. Docencia e innovación académica	3.2 Educación en línea	3.2.1 Rediseñar el programa educativo de la licenciatura para ampliar la oferta educativa de experiencias educativas en modalidad virtual.	3.2.1.1 Contar a partir del 2025 con al menos el 80% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	Porcentaje de académicos capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.
		3.2.2 Diseñar los programas educativos de posgrado en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa con calidad.	3.2.2.1 Contar para el 2023 con el 100% de los programas de estudio de posgrado en modalidad virtual.	Porcentaje de EE de posgrado en modalidad virtual.
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas universitarias el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en un programa educativo evaluable con calidad reconocida nacional e internacional.	Acreditación vigente del programa educativo.
			3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con mecanismos de integración en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	Porcentaje de estudiantes integrados en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.
			3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	Porcentaje de estudiantes de licenciatura y de posgrado que cuenten con tutoría académica.
			3.3.1.4 Lograr desde el 2022 atender al 100% de los estudiantes que soliciten apoyo psicopedagógico.	Número de campañas al año que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
3. Docencia e innovación académica	3.4 Educación intercultural	3.4.1 Reconocer la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos.	3.4.1.1 A partir de 2023, implementar al menos una campaña anual con enfoque inclusivo e intercultural que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	Número de campañas al año que favorezcan la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.
	3.5 Modelo educativo	3.5.1 Actualizar y fortalecer el Modelo Educativo Institucional a través de una comisión de rediseño conformada por expertos, a fin de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, así como de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad Veracruzana.	3.5.1.1 Actualizar al 2025 los planes de estudios que se ofertan en la entidad académica acorde con Modelo Educativo Institucional, con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, con las demandas de los derechos humanos, sustentabilidad y modelo de educación DUAL.	Porcentaje de planes de estudios actualizados con respecto a las demandas de los derechos humanos, sustentabilidad y modelo de educación DUAL.
	3.6 Personal académico	3.6.1 Contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa, a través de la incorporación de académicos con doctorado, así como el reconocimiento de las laborales del personal académico.	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de la planta académica de tiempo completo de nuevo ingreso con grado académico de doctorado.	Porcentaje de docentes de tiempo completo, de nuevo ingreso, con grado de doctorado.
			3.6.1.2 Lograr que para el 2025 el 100% de los PTC obtengan perfil deseable PRODEP.	Porcentaje de PTC que cumplen con perfil deseable PRODEP
			3.6.1.3 Lograr que para el 2025 el 20% de los PTC pertenezcan al SNI/SNC.	Porcentaje de PTC pertenecientes al SNI/SNC.

Eje 4. Investigación e Innovación

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
4. Investigación e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1 Realizar un programa estratégico para fortalecer el desarrollo de Investigación en la Facultad de psicología y su vinculación con los sectores, sociales, institucionales y empresariales.	4.1.1.1 Contar con un programa de Investigación Anual.	Número de programas de investigación anuales.
			4.1.1.2 Contar en el 2025 con la actualización del diseño curricular de la Maestría en Psicología de las Organizaciones y Gestión del Talento Humano.	Actualización del diseño curricular de la Maestría de Psicología de las Organizaciones y Gestión del talento Humano.
			4.1.1.3 Lograr un incremento de la matrícula de la Maestría en el 2024 y 2025.	Porcentaje de incremento de la matrícula de la maestría.
			4.1.1.4 Lograr que el 30% de los docentes de Licenciatura y/o posgrado realicen al menos un artículo de investigación publicable.	Número de artículos publicados.
			4.1.1.5 Contar con al menos 3 proyectos de Investigación y/o intervención por medio del grupo de colaboración académico con criterios de divulgación en espacios académicos y/o científicos.	Número de proyectos de investigación en vinculación con diversos sectores y grupos de colaboración.
			4.1.1.6 Contar con un Reglamento de Posgrado que atienda a los criterios Institucionales sobre derechos humanos.	Reglamento de Posgrado.
	4.2 Investigación con impacto social.	4.2.1 Participar y colaborar en el diseño y desarrollo de un proyecto de Investigación Institucional multidisciplinario con docentes, alumnos de Licenciatura y Posgrado y prestadores de servicio Social que favorezca al impacto social.	4.2.1.1 Contar con al menos un proyecto interinstitucional de trabajo colaborativo multidisciplinario con impacto social.	Proyecto interinstitucional de trabajo colaborativo multidisciplinario con impacto social. Número de productos resultado de proyecto interinstitucional con impacto social.

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
4. Investigación e innovación	4.3 Transferencia tecnológica y conocimiento	4.3.1 Realizar diagnósticos de las PyMES de los Municipios Veracruz – Boca del Río para detectar necesidades y desarrollar proyectos de intervención desde las academias y grupos de colaboración académica.	4.3.1.1 Contar con proyectos de intervención al 2025, a partir de un Diagnóstico de Necesidades de la región Veracruz – Boca del Río.	Proyecto de apoyo e intervención en las Empresas.
	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1 Crear espacios académicos y científicos a partir de actividades orientadas a la difusión de trabajos de Investigación e intervención que se realicen en licenciatura y posgrado.	4.4.1.1 Generar 2 actividades al año para la difusión de las producciones científicas de la comunidad académica.	Número de eventos para la divulgación de la actividad científica.
			4.4.1.2 Realizar 1 foro anual donde se difundan los reportes y resultados de trabajos de investigación e intervención que realicen docentes y alumnos.	Foro de proyectos de investigación.

Eje 5. Difusión de la cultura y Extensión de los servicios

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando el fomento de los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	5.1.1.1 Diseñar en el 2024 un programa integral que difunda la cultura y que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	Programa integral para la difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.
			5.1.1.2 En el 2023 diseñar una herramienta de detección de talentos artísticos, deportivos y culturales en los estudiantes que complementen sus actividades académicas, tomando en consideración los aportes del AFEL.	Instrumento para la detección de estudiantes con talentos artísticos, deportivos y culturales.
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1 Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades y programas, en las diferentes regiones universitarias y sedes de la Universidad	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con un programa de Vinculación de la Facultad con los diferentes sectores empresariales, institucionales y sociales para mejorar su operatividad y relación con las áreas.	Programa de Vinculación con sectores empresariales, Institucionales y Sociales.
			5.2.1.2 Participar por lo menos en un evento al año o en programas de vinculación académica, para la promoción de las licenciaturas que se imparten en la región universitaria.	Número de eventos de vinculación académica para la promoción de los programas de licenciatura y de maestría que tiene la facultad.

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1 Atender el 100% de las solicitudes de atención psicológica vía Facebook.	Porcentaje anual de personas atendidas vía Facebook en relación con la demanda de solicitudes.
			5.3.1.2 A partir de 2023 ofertar a las empresas públicas y privadas los servicios del Papsico.	Número de visitas a empresas para ofrecer los servicios del Papsico Número de prestadores de servicio social en el Papsico. Número de acuerdos de colaboración con empresas.
			5.3.1.3 Atender el 100% de las solicitudes anuales al Programa de atención Psicológica Infantil (PAI).	Porcentaje anual de personas atendidas en el PAI en relación con la demanda de solicitudes.
			5.3.1.4 Atender el 100% de las solicitudes anuales al Programa de Apoyo Psicológico (PAP).	Porcentaje anual de personas atendidas en el PAP en relación con la demanda de solicitudes.
	5.4 Internacionalización	5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.	5.4.1.1 En el 2023 contar con una estrategia de información ya funcionando sobre las convocatorias y los proyectos internacionales.	Estrategia de información sobre las convocatorias y proyectos internacionales.
			5.4.1.2 En el 2024 cumplir con todos los indicadores que proponen los organismos acreditadores internacionales.	Resultados de la evaluación, de acuerdo con los indicadores propuestos por los organismos acreditadores, para lograr la acreditación internacional.
			5.4.1.3 En el 2023 establecer convenios de colaboración con universidades extranjeras para que los alumnos de ambas universidades obtengan la doble titulación.	Número de convenios de colaboración para programa de doble titulación entre la facultad y una universidad de otro país.

Eje 6. Administración y Gestión Institucional

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
6. Administración y gestión institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1 Fortalecer la normatividad y la estructura universitaria a través de los órganos colegiados competentes, con el fin de garantizar el derecho humano a la educación superior e impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	6.1.1.1 Contar en el 2025 con un reglamento de la Facultad de Psicología, armonizado con la ley orgánica y la Ley General de Educación Superior. Así como los manuales de organización que faciliten los trámites y procedimientos administrativos en la Facultad.	Reglamento de Psicología, armonizado con la ley orgánica y la Ley General de Educación Superior. Manuales de organización y procedimientos administrativos en la Facultad.
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1 Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1 A partir del 2023 se tendrá un presupuesto basado en resultados (PBR) atendiendo a lo estipulado en los Lineamientos específicos para el Ejercicio del Gasto vigente en apego al programa de Austeridad y Disciplina Financiera atendiendo a las necesidades institucionales de forma pertinente, apegada a los principios de rentabilidad y austeridad, en el presupuesto universitario para el logro de las metas institucionales.	Resultados de los presupuestos de la entidades y dependencias académicas en materia de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.
			6.2.1.2 Incrementar, al 2025, el 2 % de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual a través de programas autofinanciables.	Porcentaje de incremento de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.
6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a información pública.	6.4.1.1 Establecer desde el año 2022 un Programa de transparencia y rendición de cuentas en la facultad.	Programa de transparencia y rendición de cuentas en la facultad.	

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
6. Administración y gestión institucional	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1 Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.	6.5.1.1 Contar en el 2025 con una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión.	Programa de mantenimiento de la infraestructura de tecnología para garantizar la operatividad de los servicios.
			6.5.1.2 A partir del 2023 contar con un plan estratégico de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	Documento del plan estratégico de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física.

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. <http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/libros/Libro79>.
- Barradas Gerón, M. Á. (2011). La Innovación curricular en la Universidad Veracruzana. Algunos aportes para la reflexión. En L. Medina & L. L. Guzmán, *Innovación curricular en instituciones de educación superior: Pautas y procesos para su diseño y gestión* (pp. 51–62).
- Coordinación de la Unidad de Género. (2021). *Protocolo para atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana*. Universidad Veracruzana. https://www.uv.mx/uge/files/2021/09/Protocolo_agosto-paginas-1.pdf
- Escobar, J. & Bonilla, F. (2011). Grupos Focales: Una Guía Conceptual y Metodológica. . Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología,, 51-67.
- Organización de las Naciones Unidas. (28 de abril de 2022). Objetivo 4 Educación de Calidad. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Universidad Veracruzana. (2022). Estatuto General. Recuperado el 2 de mayo de 2022, de Legislación Universitaria: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2022). Legislación Universitaria. Recuperado el 2 de mayo de 2022, de Estatuto General: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2019). *Licenciatura en Psicología. Plan de estudios 2019*. https://www.uv.mx/veracruz/psicologia/files/2012/11/plan_de_estudio_de_psicologia_2019.pdf
- Universidad Veracruzana. (2022). *Maestría en Psicología de las Organizaciones y Gestión del Talento Humano. Plan de estudios 2021*. <https://www.uv.mx/veracruz/mpog/plan-de-estudios/plan-de-estudios/>
- Universidad Veracruzana. (2022). Observatorios de la Universidad Veracruzana. Obtenido de Coordinación Universitaria de Observatorios: <https://www.uv.mx/cuo/observatorios/observatorios-universidad-veracruzana/>
- Universidad Veracruzana. (2022). Oficina de Transferencia de Tecnología. Recuperado el 12 de mayo de 2022, de Patentes: <https://www.uv.mx/ott/2020/11/10/patentes/pdf>
- Universidad Veracruzana. (2021). *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral*. Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2021). *Reglamento para la Inclusión de Personas con Discapacidad*. <https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/12/Reglamento-Inclusion-Personas-Discapacidad-2021.pdf>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx